



PGA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2021– 2022

Escuela Insular de Música
de La Palma



ÍNDICE

- 1.DATOS DEL CENTRO
- 2.OBJETIVOS
- 3.MATERIAS A IMPARTIR
- 4.PROYECTOS EDUCATIVOS
- 5.PROYECTOS CULTURALES
- 6.CALENDARIO ESCOLAR
- 7.RECURSOS
- 8.PROFESORADO
- 9.COMISIONES DE TRABAJO
- 10.CUESTIONES ORGANIZATIVAS

ANEXOS

- 1.Planning del curso
2. Medidas de prevención contra el coronavirus
- 3.Proyecto pedagógico de orquesta sinfónica
4. Horarios de clase del profesorado, días y sedes

1. DATOS DEL CENTRO

NOMBRE:

Escuela Insular de Música de la Palma.

CÓDIGO de centro en el registro de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias: 38011376

DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL Y ADMINISTRATIVA:

Plaza San Francisco, 38700 - S/C de La Palma.

SEDES DESCENTRALIZADAS:

Los Llanos de Aridane, San Andrés y Sauces Y Puntagorda

TELÉFONO: 922423100 Ext.2522 **FAX:** 922418094.

HORARIO DEL CENTRO*: de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas.

HORARIO DE SECRETARÍA: de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.

HORARIO LECTIVO: de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 21:00.

*Excepcionalmente y por necesidades del servicio se producirán cambios en este horario.

NÚMERO DE PROFESORES:

Ver capítulo 8: "Profesorado".

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar desde la infancia el interés hacia la música y atender la amplia demanda social de una cultura artística de carácter práctico.
- Proporcionar una cultura musical que permita disfrutar de la música.
- Procurar una formación complementaria al desarrollo de las habilidades y destrezas técnico-instrumentales que permita disfrutar de la práctica individual o en grupo sin límite de edad.
- Detectar y ofrecer, a los alumnos/as con claras aptitudes, la formación necesaria para acceder a los estudios de carácter profesional.
- Proporcionar una oferta educativa que facilite la experiencia musical de diversos géneros y estilos.
- Recoger y difundir las tradiciones musicales locales.
- Organizar conciertos, conferencias, charlas, festivales y cualquier tipo de actividad o manifestación pública en la que se ofrezca todo el trabajo de la escuela a la sociedad que posibilite su existencia haciéndola partícipe de las actividades de este centro.
- Integrar la Escuela en el marco de desarrollo de un proyecto integral cultural insular en colaboración con otras instituciones locales que desarrollen iniciativas de índole artístico y cultural.

2.2. OBJETIVOS DEL CURSO 2021/2022

- Llevar a cabo las labores educativas propias de nuestro centro
- Concretar una amplia actividad de orden cultural vinculada al contexto social de la Escuela. En este curso pretendemos recuperar la velocidad de cruce de nuestra habitual actividad concertística, después de este año y medio en el que hemos tenido que ofrecer únicamente conciertos on line, que si bien han tenido cierto impacto, no pueden sustituir al directo.

- Promover acciones conjuntas con otros centros educativos e instituciones de carácter cultural.
- Mejorar la comunicación con los usuarios del centro, en cuanto a todas las actividades que se realizan en el mismo. Para ello seguiremos potenciando la comunicación a través de la web del centro y otros medios telemáticos y presenciales en la medida de lo posible.

2.3. OBJETIVOS REFERIDOS A ACTITUDES Y VALORES

- Fomentar la cooperación en el buen uso y mantenimiento de los servicios comunes.
- Evitar los comportamientos agresivos o polémicos.
- Fomentar las actitudes democráticas como la mejor forma de convivencia.
- Lograr un comportamiento social que implique respeto y comprensión.
- Fomentar un trabajo colaborativo por parte de los compañeros para el desarrollo de un Proyecto de todos.
- Continuar educando en la necesidad de respetar las normas derivadas de la situación de pandemia, como la higiene respiratoria y de manos, uso de mascarilla, distancia interpersonal, etc.
- Fomentar una comprensión del hecho musical como algo colaborativo, no competitivo y que ayude a la comunicación interpersonal y al desarrollo humano más allá de los criterios de alarde personal, virtuosismo, etc.

3. MATERIAS A IMPARTIR

Música y Movimiento

Especialidades instrumentales:

Canto	Trompa	Violín	Piano
Flauta	Trombón	Viola	Percusión
Saxo	Tuba	Violonchelo	Guitarra
Clarinete	Trompeta		

Formación Musical Complementaria:

Lenguaje musical	Piano complementario
Armonía	Piano repertorista
Historia y análisis musical	

Agrupaciones: las agrupaciones y talleres adaptarán sus ratios al mantenimiento de la distancia de seguridad, por tanto, al tamaño de las aulas en las que se imparten. En el caso de la orquesta sinfónica, el conjunto más numeroso, se realizarán los ensayos al aire libre, en el patio del Museo Insular. En este curso contaremos con:

- Banda infantil
- Orquesta sinfónica
- Música moderna/combos
- Grupo de saxos
- Conjunto de percusión
- Conjunto de flautas
- Conjuntos de violines
- Coro infantil y juvenil
- Conjunto de clarinetes

Talleres:

Folklore y música popular

Guitarra (y bajo) eléctricos

Formación Musical Complementaria

Música moderna /combos

3.1. SOBRE LAS MATERIAS A IMPARTIR

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Para cualquier consulta acerca de la organización educativa del centro, itinerarios, pruebas de paso de nivel, departamentos, etc., existe un Proyecto Educativo de Centro a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría del Centro. Además de todas las cuestiones educativas, en este documento podemos encontrar también el marco legal en el que se encaja este proyecto de Escuela de Música.

Durante este curso se finalizará la revisión del citado Proyecto Educativo de Centro. Tras la aprobación por parte del Claustro de las modificaciones que se propongan, serán puestos a la consideración de la Consejo Rector del Organismo Autónomo EIM para su aprobación definitiva.

De igual manera, en el pasado curso se terminó la revisión del RRI de la EIM de La Palma, documento que se encuentra ahora en fase de estudio técnico en la Secretaría del O.A. EIM tras la cual se elevará también al Consejo Rector del citado Organismo.

GENERALIDADES SOBRE LAS MATERIAS:

1) Música y movimiento:

Dirigida exclusivamente a alumnos con edades comprendidas entre los cuatro y siete años, persigue la vivencia de una experiencia musical enriquecedora y adaptada a la edad. Se potencia el descubrimiento y desarrollo de las capacidades sensitivas, expresivas y motrices que permitan el disfrute y la ejecución musical a nivel inicial y que faciliten posteriormente la elección de un instrumento.

2) Especialidades instrumentales:

Dentro de los ámbitos formativos propios de las Escuelas de Música, la clase de instrumento configura el núcleo pedagógico central. La enseñanza instrumental no sólo permite elegir, en relación con los propios intereses, un medio expresivo a

través del cual se desarrollará una parte fundamental de la formación musical, sino que posibilitará al aficionado la participación en formaciones de conjunto de índole diversa.

3) Formación musical complementaria:

Los objetivos de esta área deberán atender fundamentalmente a la comprensión del lenguaje musical en sus múltiples aspectos: teóricos, prácticos, históricos, estéticos y sociales.

4) Actividades de conjunto instrumental:

Permiten al alumno aplicar lo aprendido con el instrumento y en las clases más teóricas en la ejecución musical en grupo. La EIM plantea cada curso una oferta diversa de agrupaciones vocales e instrumentales con este fin.

5) Talleres:

Los talleres tienen un carácter eminentemente práctico y están dedicados a cubrir espacios formativos que no consten como especialidades en el centro y cuya importancia sea manifiesta.

Están dirigidos tanto a alumnos de la escuela como a personas externas al centro que estén interesadas en cursarlos.

Los talleres se plantean con un curso de duración. En los cursos siguientes su continuidad depende de factores organizativos y de que se considere apropiada la continuación de dicha actividad.

3.2. CLASES COLECTIVAS DE INSTRUMENTO

En cada especialidad instrumental que se acoja a este programa, como se viene haciendo desde hace algunos cursos, se organizarán una serie de clases colectivas durante el curso para trabajar aspectos generales (técnica, improvisación, teoría aplicada, limpieza y cuidado del instrumento..., etc.). A estas clases asistirán todos los alumnos de la especialidad, (o bien organizados por sectores de edades, según el criterio del profesor y el tema a impartir), pudiendo incluso asistir padres y madres, según el diseño de las actividades.

Estas clases colectivas se impartirán durante las semanas culturales o en otras franjas horarias y momentos elegidos por el profesor/a tutor/a en coordinación con el alumnado interesado y/o padres y madres asistentes.

4.PROYECTOS EDUCATIVOS

4.1. PRIMERA REUNIÓN DEL TUTOR CON PADRES Y MADRES

Dedicadas especialmente a padres y madres de nuevo alumnado, en estas reuniones podremos comunicar a los padres la manera de trabajar, comentar lo que se espera del estudio en casa por parte del alumnado, así como otros aspectos que el profesor considere interesantes. En este curso 21/22 seguiremos insistiendo en la explicación de las medidas sanitarias de seguridad y protocolos básicos de acceso al centro y de estancia en el aula.

Normalmente los profesores tutores se reúnen al menos 3 veces con los padres/madre de alumn@s durante el curso, en las evaluaciones trimestrales, en las que se tiene ocasión de comentar la evolución del curso, etc. En este curso 21/22, en principio, y dado que se restringe aún el acceso de los padres y madres al centro, estas reuniones de evaluación se harán de manera telemática.

4.2.PROMOCIÓN INSTRUMENTAL PARA MÚSICA Y MOVIMIENTO

Esta actividad pretende que los alumnos de Música y movimiento tengan una pequeña experiencia y contacto con todos los instrumentos, verlo de cerca, tocarlo, hacerlo sonar..., para elegir una especialidad instrumental con un cierto conocimiento previo.

La fecha prevista para realizar esta actividad presencialmente, o mediante vídeos promocionales, será durante el mes de abril, entre el 25 y el 29, (ver planning, anexo 1), dado que la preinscripción para el curso siguiente será en el mes de mayo.

En el caso de poderlo realizar de forma presencial, esta promoción constará de dos actividades:

- Visitas de los alumnos de los distintos instrumentos a la clase de M y M, en las que el profesor y los alumnos de cada aula les mostrarán los instrumentos y podrán tocarlos y tener una experiencia directa.
- Una actividad específica de los instrumentos menos demandados o que necesiten más alumnado.

4.3. PROYECTO PEDAGÓGICO DE ORQUESTA SINFÓNICA DE LA ESCUELA INSULAR DE MÚSICA

Este proyecto de orquesta pretende reactivar un aspecto fundamental en el desarrollo educativo de los alumnos de la EIM, es decir, el trabajo musical de conjunto a gran escala. Asimismo, parece fundamental que un centro como la EIM, con el número de alumnado y los medios de que dispone, deba contar con una agrupación de estas características.

Se trata de un proyecto en el que el plano pedagógico va por encima de cualquier otro aspecto. El fin principal que se persigue no es alcanzar unos resultados musicales de nivel profesional (si bien es lógico que se procurará alcanzar los mejores resultados posibles) sino que el alumnado aprenda cómo funciona una orquesta en todos los sentidos y cómo deben actuar tanto a nivel de trabajo individual, como, por supuesto a nivel colectivo, desde el trabajo personal en sus casas, pasando por los ensayos seccionales, hasta los ensayos del tutti orquestal.

Para el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto hemos creado un equipo organizativo que lleva meses trabajando para delinear las líneas de trabajo y funcionamiento, contactando con centros colaboradores (conseguir posibles lugares de ensayo, etc.), preparando el repertorio, poniéndose en contacto con el alumnado participante y demás labores necesarias para dar inicio a lo que hemos decidido llamar OEIM, Orquesta de la Escuela Insular de Música.

Otro aspecto característico que pretende incorporarse es que no sólo se contará con alumnos y alumnas de la EIM como integrantes de esta orquesta, sino que se incluirán participantes de las bandas de la isla de La Palma, exalumnos de la EIM, y cualquier músico que quiera participar en este proyecto. Con esto no se pretende falsear los resultados musicales, sino que esta orquesta se convierta en un punto de encuentro y potenciar el carácter insular de nuestra escuela.

Siguiendo la línea de lo expuesto en el párrafo precedente, si bien ya hay un profesorado asignado para los ensayos de los seccionales, así como un director del tutti, consideramos que la participación de los profesores tutores junto al alumnado sería muy productivo tanto a nivel pedagógico, como a nivel de resultados musicales.

En estas líneas simplemente hemos hecho un esbozo superficial de cómo será el funcionamiento de este proyecto, pero se pueden consultar en el anexo II otros detalles de las líneas de funcionamiento de la OEIM.

4.4. TALLER DE CONTRABAJO

Durante el pasado curso recibimos la propuesta de continuación del taller de contrabajo por parte de Juan Carlos Baeza, tal y como se había llevado a cabo anteriormente. El equipo directivo, de cara al curso 21/22, consideró positivamente la propuesta teniendo en cuenta que se trataba de una actividad de continuidad y que había tenido éxito en pasados cursos (18/19).

Para el curso 21/22 se prevé recomenzar con esta actividad teniendo en cuenta que, tanto el profesor como sus alumnos/as más avanzados, participarán en la orquesta sinfónica (OEIM) que se iniciará en este próximo curso.

4.5. CONVIVENCIAS MUSICALES

El objetivo de estas convivencias es incentivar al alumnado a través de la experiencia musical de "hacer música en grupo", crear y desarrollar esa complicidad musical, lazos de amistad, socialización, etc.

Se programarán encuentros/convivencia dirigidos a las agrupaciones más grandes de la EIM (orquesta sinfónica y banda) en principio el fin de semana del 20 al 22 de mayo, con vistas a preparar los conciertos de fin de curso.

4.6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Apostamos por la formación continuada del profesorado, por eso cada curso, normalmente durante el mes de septiembre, organizamos y llevamos a cabo cursos de formación que nos mantenga activos y al día en diferentes aspectos pedagógicos y musicales.

En esta ocasión algunos profesores habían manifestado la necesidad de hacer algunos cursos de formación en tecnología, plataformas y aplicaciones informáticas que nos ayudasen a impartir clases en un contexto de desarrollo de las nuevas tecnologías y su aplicación al campo de la enseñanza musical.

Es por ello que hemos organizado durante el mes de septiembre de 2020 los siguientes cursos de formación:

1) CURSO DE TECNOLOGÍAS DEL SONIDO PARA LAS ENSEÑANZAS MUSICALES

Impartido por Rafael Fernández de Larrinoa.

Este curso está previsto para los días entre el 6 y el 10 de septiembre de 2021, en cinco sesiones de tres horas y media cada una, con un total de 17,5 horas.

OBJETIVOS

- Editar partituras mediante una aplicación informática.
- Editar audio mediante una aplicación informática..
- Montar un estudio de grabación básico.
- Técnicas básicas de grabación de audio.
- Técnicas básicas de producción musical.

CONTENIDOS

1. Edición de partituras.
2. Edición de audio.
3. Estudio de grabación.
4. Producción musical básica.

APLICACIONES

Listado de aplicaciones gratuitas, o con versiones gratuitas de prueba. Veremos algunas de ellas.

Editores de partituras.

- Noteflight (online).
- Musescore.

Editores de audio.

- Audacity.
- Power Sound Editor.

Secuenciadores de audio.

- Soundtrap (online).
- ProTools First.

- Reaper.
- Ardour.
- Cakewalk.
- Qtractor.

2) CURSO DE METODOLOGÍA DEL LENGUAJE MUSICAL

Impartido por Federico Calcagno, entre el 13 y el 16 de septiembre, de un total de 16 horas lectivas, dirigido especialmente al profesorado de lenguaje musical.

Hemos querido recibir esta formación dado que la metodología IEM (Instituto de Enseñanza Musical) tiene algunos aspectos innovadores e interesantes:

Por un lado, no parcela la enseñanza del lenguaje musical de la forma tradicional, aislando y trabajando de forma independiente ritmo, entonación, armonía, etc., sino que desarrolla los contenidos con un enfoque global, en forma de unidades didácticas en las que todo está interrelacionado.

Los contenidos teóricos no se introducen nunca a priori, sino que son presentados desde la práctica. Sorprendentemente, esto no ralentiza la introducción de contenidos nuevos, sino todo lo contrario: los alumnos trabajan con ritmos, compases, tonalidades y conceptos armónicos más avanzadas desde la práctica que si los introdujésemos de forma teórica, y la dinámica de la clase es mucho más activa, divertida y motivadora, tanto para los alumnos como para los profesores.

El acorde de tríada y la relación de Dominante-Tónica se conciben como elementos primordiales de la creación musical, por lo que la armonía se introduce desde el comienzo del aprendizaje musical, a través del reconocimiento auditivo y la composición e improvisación.

En el curso que hemos realizado entre el 13 y el 16 de septiembre de 2021 con Federico Calcagno no sólo hemos profundizado en nuestro conocimiento de esta metodología, sino que hemos aprendido muchísimos recursos nuevos para aplicar en el aula, hemos aprendido a variar las actividades que ya empleábamos y la forma de presentarlas, a estructurar nuestras propias unidades didácticas, a introducir la armonía de forma mucho más intuitiva y práctica, y también hemos desarrollado una temporalización de los contenidos del método Sforzando 1 y 2 de Federico Calcagno adaptada al perfil de nuestro alumnado para los 3-4 primeros cursos de Lenguaje Musical.

En ambos casos estos cursos estarán reconocidos oficialmente a través del CEP de Santa Cruz de La Palma, dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

5.PROYECTOS CULTURALES

5.1. CONCIERTO DE APERTURA

Está prevista la celebración de un concierto de apertura del curso 21/22 el 28 de septiembre en el Castillo de Santa Catalina de Santa Cruz de La Palma. La organización del concierto está prácticamente cerrada a día de la fecha de este documento, pero dada la situación sobrevenida tras la erupción del volcán, su celebración está comprometida.

5.2. CONCIERTOS DE PROFESORES

Creemos que es muy positivo que la Escuela fomente el hecho de hacer música entre los profesores y ofrecer conciertos de esta agrupación a la sociedad. Esto constituiría, además, una buena manera de acercar personas, de generar espacios para compartir, crear en común, potenciar afinidades y, en definitiva, hacer lo que mejor sabemos hacer: música.

A fecha de hoy, ya podemos decir que un trío de profesores (César Cabrera -clarinete-, Natanael Ramos -trompeta- y Santiago González -trombón-) ha colaborado en el Pleno de declaración de Hijo Predilecto de D. Fernando Fernández, en el Teatro Circo de Marte, organizado por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma el miércoles 15 de septiembre de 2021. Esperamos seguir fomentando este tipo de actuaciones a través de la dedicación de 1 hora de ensayos semanales, dentro del horario no lectivo presencial, para aquellos grupos de profesores que lo soliciten.

5.3. AUDICIONES TRIMESTRALES

habitualmente cada trimestre se llevan a cabo audiciones del alumnado de cada especialidad, por separado o en conjunto con otros instrumentos.

Durante este curso, dado que aparentemente la situación de la pandemia va mejorando poco a poco, pretendemos volver a las audiciones presenciales. Las llevaremos a cabo con las pertinentes restricciones de aforo, distanciamiento social y uso de todas las medidas de seguridad que se precisen para evitar riesgos.

5.4. CONCIERTO SOLIDARIO

En este curso 21/22 pretendemos retomar esta actividad de concierto en apoyo de las personas damnificadas por el volcán que en estos días de septiembre ha erupcionado en la isla.

La actividad consistirá en la organización de un concierto de las principales agrupaciones de la EIM, mostrando el trabajo llevado a cabo durante el curso. La elección del repertorio y de los grupos participantes será a lo largo del primer trimestre del curso, según la evolución de las mismas.

El concierto está previsto para el viernes 17 de diciembre, aunque se podría cambiar esta fecha en función de las posibilidades/necesidades que se detecten. Se pretende hacer un ensayo general en los días previos al concierto -durante la semana cultural- que nos ayude a mejorar la puesta en escena y resultado general del concierto, que suele ser muy complejo en su organización por la diversidad de agrupaciones que aglutina, haciéndose necesaria una planificación exhaustiva.

5.5. PUBLICIDAD

AGENDA CULTURAL Y EDUCATIVA:

La agenda cultural de la EIM será pública a través de la página web de la Escuela y las redes sociales. (www.escuelainsulardemusica.org), así como a través de cartelera en las distintas sedes.

Se informará también, puntualmente, a los medios de comunicación de todo cuanto se organice en el centro, para que puedan incorporarlo a sus respectivas agendas culturales.

5.6. PROMOCIONES

En este inicio de curso hemos planificado y llevado a cabo a día de la fecha parte de la promoción de flauta y clarinete, por iniciativa de los profesores de dichos instrumentos, con actividades en diversos centros de la isla para atraer alumnado joven a estas especialidades.

A falta de terminar las actividades propuestas, que se han visto retrasadas por la situación sobrevenida con el volcán, les presentamos este vídeo elaborado por los profesores participantes, Cristina Santiago y César Cabrera, que forma parte de las actividades propuestas a los centros escolares con los que se ha realizado esta promoción (pincha en la imagen para ver el vídeo):



6. CALENDARIO ESCOLAR

6.1. ACTIVIDAD LECTIVA

- Inicio de las clases: 1 de octubre.
- Fin de la actividad lectiva: 30 de junio.
- Entrega de horarios de alumnado nuevo: se realizará telefónicamente entre los días 14 y 22 de septiembre por parte de cada profesor tutor.

6.2. EVALUACIONES

EVALUACIONES ENTRE PROFESORES:

Primer trimestre: miércoles 25 de Noviembre y miércoles 02 de Diciembre.

Segundo trimestre: miércoles 03 y miércoles 10 de marzo.

Tercer trimestre: miércoles 02 y miércoles 09 de Junio y **entrega de horarios a la Dirección.**

EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON PADRES (entrega de boletines):

Primer trimestre: 30 de noviembre y 1 de diciembre.

Segundo trimestre: 22 y 23 de marzo.

Tercer trimestre: 14 y 15 de junio.

6.3. SEMANAS CULTURALES

Se dedicará una semana al trimestre para el desarrollo de conciertos, talleres, charlas y otras actividades didácticas y culturales.

CALENDARIO de las SEMANAS CULTURALES:

Primer trimestre: del 16 al 22 de diciembre.

Segundo trimestre: del 4 al 8 de abril.

Tercer trimestre: del 23 al 29 de junio.

LENGUAJE MUSICAL:

Durante las Semanas Culturales, el alumnado de la asignatura de lenguaje musical participará en las audiciones instrumentales de forma activa, como oyentes, intérpretes, ayudantes, etc. Tomarán parte en las mismas con diferentes piezas, tanto vocales como instrumentales, además de prestar apoyo en las audiciones de Música y Movimiento si fuera necesario.

Por motivos logísticos y de coordinación, procuraremos organizar las audiciones de la siguiente manera:

LOS LUGARES QUE SE INTENTARÁN RESERVAR en cada sede son:

(Siempre atendiendo a lo que nos permita la situación sanitaria)

Santa Cruz de La Palma: Casino, Club Náutico -Sede Social- (sobre todo para las audiciones de piano por contar con un piano de cola), Teatro Chico (los lunes), Circo de Marte, Paraninfo del Instituto del Masculino, Hospital de Dolores, "El hogar del pensionista", "Residencia del pensionista", etc.

Los Llanos de Aridane: Casa de la Cultura, Casino, Teatro del Retamar y Museo Arqueológico.

San Andrés y Sauces: Casa de la Cultura y Sede de la Escuela.

Puntagorda: Casa de La Cultura.

ACTIVIDADES O TALLERES PREVISTOS EN LAS SEMANAS CULTURALES:

- Audiciones de las distintas especialidades
- Clases colectivas de instrumento en las especialidades que lo soliciten (para alumnos y opcionalmente para padres y madres).
- Colaboraciones de carácter cultural-musical con distintas asociaciones.

6.4. DÍAS FESTIVOS Y DE LIBRE DISPOSICIÓN

Ver planning (anexo 1).

En lo referido a los 4 días de libre disposición, se colocan en la 1ª semana de marzo (carnaval), quedando como se puede ver en el planning. Toda esta información se colgará en la web del centro.

6.5. COORDINACIONES DE PROGRAMAS AVANZADOS

Los llamados "Programas Avanzados" son una iniciativa impulsada por el Gobierno de Canarias por la que nuestros alumnos con un perfil profesional

reciben clases periódicamente de profesores del Conservatorio de Tenerife, tanto de instrumento como de FMC. El profesorado del Conservatorio se desplaza a la isla de La Palma 1 vez por trimestre para impartir clase a nuestro alumnado. El pasado curso estas visitas fueron telemáticas, pero en este año recuperaremos la presencialidad.

De este modo obtienen una doble guía: por un lado de su profesor en nuestra escuela y por otro de los profesores del Conservatorio. Esto, además de enriquecer su formación, facilita un posible acceso futuro a la enseñanza profesional del Conservatorio.

En nuestro centro hemos programado un itinerario más intensivo para estos alumnos, con una serie de asignaturas que deberán cursar obligatoriamente para poder inscribirse en los Programas Avanzados. Como son: historia y análisis musical, armonía, lenguaje musical avanzado, piano complementario / repertorista y participación en alguna agrupación.

Al inicio del curso, concretamente el día 5 de octubre, se llevarán a cabo reuniones telemáticas con los padres/madres de l@s alumn@s de Programas Avanzados para explicarles en qué consiste dicha actividad pedagógica y para lograr el compromiso de padres y alumnos con el itinerario marcado para los integrantes del programa, siendo obligatorio cursar todas las asignaturas propuestas por el centro.

Los/as alumnos/as inscritos en Programas Avanzados en este curso 21/22 son los /as siguientes (el alumnado que comienza el programa en este curso está consignado en **color verde**. El resto lleva varios cursos recibiendo esta formación):

ALUMNADO DE PROGRAMAS AVANZADOS CURSO 21/22

-Carlos de la Cruz Pérez	TROMBÓN	N1
-Luis Rocha Rodríguez	TROMBÓN	N1
-Alba García Rivas	CHELO	N1
-Jesús Sánchez Batista	CHELO	N1
-Anmia Machín Moreno	CHELO	N1
-Víctor González Bienes	TROMPETA	N1
-Eloísa Rodríguez Martín	PIANO	N1
-Jimena Rodríguez Rodríguez	PIANO	N1
-Lucía de la Cruz Rodríguez	PIANO	N1
-Mireya Hernández Vargas	PIANO	N3
-Óscar Piñero González	PIANO	N3
-Adrián Castro Koniec	FLAUTA	N1
-Alejandra Acosta Machín	CANTO	N1
-Javier Pérez Guillet	GITARRA	N2
-David Kiril Martín	VIOLÍN	N2
-Adela Haldis Delgado Djupuik	VIOLÍN	N3
-Adrian Pérez Hernández	SAXO	N3

Alumnado que asiste como OYENTE a las clases de los Programas Avanzados:

(Accederán previsiblemente como alumnado activo en el próximo curso 22/23, tras la evaluación positiva del profesorado de la EIM y del Conservatorio de Tenerife).

-Héctor Jano Riverol Pérez	TROMBÓN
-Christoffer Bethencourt Concepción	GITARRA

7. RECURSOS

7.1. INFRAESTRUCTURAS

Contamos con los edificios de las sedes de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, ambos propiedad del Excmo. Cabildo Insular. Contamos también con la cesión de las aulas de las sedes de Los Sauces y Puntagorda, propiedad de los Ayuntamientos de San Andrés y Sauces y Puntagorda respectivamente.

Para este curso se han realizado obras de remodelación en la sede de S/C para adecuar esta sede a las necesidades exigidas a la nueva realidad del centro, mayores distancias interpersonales para garantizar la seguridad y espacios más amplios para mejorar la tarea educativa. En el piso inferior durante el mes de septiembre se han unido 2 aulas derribando el muro que las separaba para conseguir un aula de percusión grande y adaptada a las necesidades de este instrumento.

En el espacio con el que contamos debajo de la plaza de San Francisco (C/ El Marquito) se ha hecho una remodelación para convertir un espacio no usado en 1 aula nueva, reorganizando el almacén y cerrando con dos paredes de madera las 2 aulas que han quedado como resultado.

Por otro lado, también en la sede de Santa Cruz, seguimos contando en este curso 21/22 con las 3 aulas propiedad de la Parroquia de San Francisco que fueron rehabilitadas y adaptadas al inicio del pasado curso. Las nuevas aulas a las que acabamos de hacer referencia plantean necesidades de aislamiento acústico para un mejor desempeño de la tarea educativa así como un mejor aislamiento en los techos, que presentan pequeños desprendimientos de polvo y grava.

A día de la fecha se está terminando de tramitar un contrato de alquiler con el Real Club Náutico de Santa Cruz de La Palma para poder usar dos aulas de su sede social para diferentes actividades de nuestro centro durante este curso 21/22.

Por otro lado, continuaremos impulsando la puesta en marcha de las obras del proyecto de la nueva sede del centro en Santa Cruz de la Palma, en la actualidad parado y en proceso judicial. Como se puede desprender de los párrafos anteriores, está claro que es una necesidad urgente para nuestro centro el poder contar con unas instalaciones adecuadas en la sede principal, porque las actuales generan mucha inestabilidad: mala insonorización y molestias continuas entre

especialidades, necesidad de alquilar aulas anexas a veces a distancias considerables de la sede (Casa Rosada, Club Náutico), depender de “favores” o colaboraciones de otras instituciones que solidariamente nos ceden espacios (Parroquia de San Francisco)..., en fin un sinnúmero de situaciones adversas que hacen urgente y necesario el impulso de un nuevo edificio adaptado para nuestro centro.

En la sede de Los Llanos de Aridane está prevista una obra de retirada de amianto en el piso bajo, es decir, por debajo de las aulas de la EIM. Estaba prevista para el mes de septiembre de 2021 pero se han retrasado por causas ajenas a nuestra voluntad para el mes de octubre, dificultando el inicio de curso que está previsto de forma telemática en las asignaturas instrumentales y estamos en conversaciones con el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para la cesión de algunos espacios apropiados para las clases de lenguaje musical y agrupaciones durante el mes de octubre, en el que se prevé que se prolonguen las obras. De no ser posible, estas actividades empezarían más tarde, una vez terminadas las obras y asegurado el centro.

7.2. RECURSOS HUMANOS

Los Recursos de personal con los que cuenta el centro para desarrollar la actividad del curso 21/22 son:

- Secretaría Administrativa
- Técnico en actividades educativas
- Profesorado de la Escuela Insular de Música.
- Profesores ponentes de los cursos de formación y master clases.
- Profesorado del Conservatorio Profesional de Tenerife adscrito a los Programas Avanzados.
- Alumnos / as.
- Padres / madres de alumn@s.

8. PROFESORADO

El profesor de una escuela de música debe estar en posesión de la titulación correspondiente al Grado Superior de Música, tal y como refleja el decreto 179/94 de 24 de julio de Regulación de Escuelas de Música y Danza de La Comunidad Autónoma de Canarias. Tal es el caso de la Escuela Insular de Música de La Palma.

El profesorado del centro se agrupa en departamentos, por afinidad de las especialidades. Los departamentos se reunirán mensualmente (ver planning -anexo 1-) para labores de coordinación y programación de la actividad educativa y concertística.

8.1. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN MUSICAL COMPLEMENTARIA

- Milagros Martín: profesora de lenguaje musical, directora del coro infantil juvenil.
- M^a Nieves Santos: profesora de lenguaje musical y armonía.
- Luisa Pérez: profesora de música y movimiento y lenguaje musical.
- Dácil R. Pérez: profesora de lenguaje musical y música y movimiento.
- Yanira Hernández: profesora de lenguaje musical, y puntualmente de música y movimiento y violín.
- Alfonso Ortiz de Guinea: profesor de historia y análisis musical y puntualmente imparte en este curso 1 hora de lenguaje musical.
- Santiago González: profesor de trombón, puntualmente imparte en este curso música y movimiento y 3 horas de clase de lenguaje musical.
- Natanael Ramos: profesor de trompeta, puntualmente imparte en este curso 3 horas de lenguaje musical.
- Cristina González: profesora de flauta, puntualmente imparte en este curso 1 hora de lenguaje musical.

Jefe del departamento: a elegir por votación en la 1ª reunión del curso.

8.2. DEPARTAMENTO DE CUERDA FROTADA

- Francisco Afonso: profesor de violín y viola. (Sustituido por David Villaverde en el inicio de curso por I.T.)
- Raúl Bermúdez: profesor de violín.
- Juan Pablo Alemán: profesor de violonchelo. (Sustituido por Miguel Ángel Vilariño en el inicio de curso, por permiso sin sueldo)

Jefe del departamento: a elegir por votación en la 1ª reunión del curso.

8.3. DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA

- Juan Carlos Pérez Brito: profesor del taller de folclore y música popular y profesor de guitarra.
- Alfonso Ortiz de Guinea: profesor de guitarra y del taller de guitarra y bajo eléctricos.
- Leandro D'Arrigo: profesor de guitarra y del taller de guitarra y bajo eléctricos.

Jefe del departamento: a elegir por votación en la 1ª reunión del curso.

8.4. DEPARTAMENTO DE PIANO-PERCUSIÓN

PIANO:

- Margarita Galván: profesora de piano, de piano complementario y piano repertorista.
- Blanca Quevedo: profesora de piano.

- Goretty Peña: profesora de piano. (Con reducción de media jornada por cuidado de sus hijos, y sin sustituto a día de la fecha de la firma de esta programación).
- Christian Hurtado: profesor de piano. (En situación de I.T. y sin sustituto a día de la fecha de la firma de esta programación).

Jefe del departamento: a elegir por votación en la 1ª reunión del curso.

PERCUSIÓN:

- José Antonio Tamarit: profesor de percusión.

8.5. DEPARTAMENTO DE CANTO Y CORO

CANTO:

- Rosina Herrera: profesora de canto.

CORO:

- Milagros Martín: directora del coro infantil y juvenil.

8.6. DEPARTAMENTO DE VIENTO

VIENTO MADERA:

- César Cabrera: profesor de clarinete.
- Cristina González: profesora de flauta.
- Miguel López: profesor de saxofón.
- Dácil R. Pérez: profesora de clarinete.

Jefe del departamento: a elegir por votación en la 1ª reunión del curso.

VIENTO METAL:

- David del Río: profesor de trompeta. (Liberado en un 100% de su jornada por representación sindical, sustituido por Natanael Ramos).
- Santiago González: profesor de trombón, trompa, tuba y bombardino.

Jefe del departamento: a elegir por votación en la 1ª reunión del curso.

8.7. OTROS PROFESORES

- Profesores/as de las distintas especialidades instrumentales y de FMC adscritos/as al Conservatorio de Tenerife y docentes de la EIM por la colaboración entre centros coordinada por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, dentro de los llamados Programas Avanzados.

9. COMISIONES DE TRABAJO

1. EQUIPO DIRECTIVO:

Dirección: Milagros Martín Álvarez.

Jefatura de Estudios: Alfonso Ortiz de Guinea Pereda

Desde finales del curso pasado se está tramitando un cambio en el equipo directivo del centro, para lo cual hay un proceso administrativo en marcha que pasa por la aprobación del puesto de director/a en la RPT del Excmo. Cabildo Insular y la apertura de los trámites preceptivos que legalmente conlleve este tipo de nombramientos de cargos de *"libre designación"*.

A la espera de que el procedimiento administrativo oportuno se pusiera en marcha, en el mes de marzo de 2021 el Claustro de Profesores recibió el encargo de la Consejera Susana Machín de valorar, a nivel interno y con carácter de consulta, los proyectos de los posibles candidatos interesados en dirigir el centro.

Ante este encargo y en los plazos establecidos, Alfonso Ortiz de Guinea presenta al Claustro de profesores su candidatura acompañada de un proyecto de dirección. Esta candidatura y proyecto de dirección es presentada y debatida en Claustro de profesores en la reunión del 7 de abril de 2021. Tras el debate y votación, esta candidatura obtiene 20 votos a favor y 9 en contra.

César Cabrera, profesor de clarinete de la EIM, también trasladó su decisión de presentar su candidatura para dirigir el centro a la Sra. Consejera y Presidenta del Consejo Rector de la Escuela Insular de Música, haciéndole saber su preocupación por desconocer si formalmente se podía presentar ante el Claustro al encontrarse de baja médica durante el curso 20/21 por ser persona de riesgo frente al COVID-19. Efectivamente, desde Recursos Humanos del Cabildo de La Palma le confirman que no es posible presentar su candidatura a la Dirección al Claustro de Profesores/as por no encontrarse en activo. No obstante y dado el esfuerzo que este profesor había realizado elaborando un proyecto de dirección, envía dicho proyecto al Claustro de profesores/as por si les es de interés.

El curso 21/22 comienza con el equipo directivo anterior a la espera de que el proceso administrativo al que estamos haciendo referencia avance en sus pasos legalmente establecidos.

2. COMISIÓN DE GESTIÓN COVID-19:

Dicha comisión estará encargada de mantener informado al claustro de profesores sobre la legislación, protocolos de prevención, etc., y todo el material teórico sobre el Coronavirus y el estado de la pandemia, que pudiera resultar necesario para la organización del Centro y el desarrollo de las clases.

Asimismo, esta comisión deberá hacer periódicamente un inventario y una revisión del correcto estado del material de limpieza, higiene y prevención del que se hecho acopio para garantizar la seguridad sanitaria del Centro.

Encargados: Miguel López, Alfonso Ortiz de Guinea.

Coordinación: Alfonso Ortiz de Guinea.

3. PRUEBA DE PASO DE NIVEL:

La principal función de esta comisión para este curso será la de determinar cómo se realizará este examen a los alumnos que debían hacerla el pasado curso y que no pudieron a causa del estado de alarma.

Además, como habitualmente, planificarán las pruebas y elaborarán los ejercicios de lectura y entonación, preparación del material para la prueba (fotocopias, sala de examen, horarios, planillas de calificación, listado de alumnos, etc.) además de encargarse de la corrección de los ejercicios escritos. Se reunirán en el tercer trimestre para organizar esta tarea y tras estas reuniones comunicarán a la Jefatura de Estudios sus decisiones y necesidades para terminar de perfilar las pruebas. (Ver planning).

Encargados: Departamento de F.M.C.

Coordinación: Milagros Martín

4. REVISIÓN DEL PEC:

La función de esta comisión consistirá en revisar el Proyecto Educativo de Centro y adaptarlo a la realidad actual de la EIM, que ha ido evolucionando en los últimos años desde la última aprobación del PEC.

Al terminar el trabajo de revisión, remitirá al Claustro de profesores el documento elaborado para que este órgano pueda estudiarlo, debatirlo y aprobarlo finalmente.

Tras el visto bueno del Claustro, se remitirá el documento aprobado al Consejo Rector para su aprobación definitiva.

Encargados: Blanca Quevedo, Dácil R. Pérez, César Cabrera, Leandro D'Arrigo, Cristina González y Alfonso Ortiz de Guinea.

Coordinador: Blanca Quevedo.

5. LAS TIC EN EL AULA DE MÚSICA:

Esta comisión se encargará de ayudar al resto del profesorado en el uso de herramientas tecnológicas para la clase de música: (Google Classroom, documentos de google, aplicaciones de edición de partituras, grabación y edición de música...). Para ello se valdrán de sus conocimientos y experiencia así como de la formación recibida en el curso de reciclaje impartido por Rafael Fernández de Larrinoa.

Se buscará hacer una progresiva adaptación del entorno metodológico a las nuevas tecnologías.

Encargados: Santiago González, Natanael Ramos.

Coordinación: Santiago González.

6. PUBLICIDAD Y REDES SOCIALES:

Se encargarán de mantener al día los contenidos de la página web del centro y otras redes sociales, publicando las actividades que se realicen, informando de todas las cuestiones relevantes del centro.

Informarán a los medios de todos los eventos que se organicen desde el centro velando por la máxima difusión de estos. Se encargará de supervisar la publicación

de todas las actividades del centro por medio de la elaboración de carteles / folletos, así como de la actualización de la agenda cultural del centro para su difusión.

Encargados: Juan Pablo Alemán y Alfonso Ortiz de Guinea.

Coordinación: Alfonso Ortiz de Guinea.

7. ARREGLOS y ACOMPAÑAMIENTO:

Se encargará de preparar el acompañamiento de las piezas que lo precisen en los conciertos a lo largo del curso. Tratará de que en cada actuación del centro el resultado final, en cuanto a los arreglos y la armonía, sea óptimo.

En muchas ocasiones en profesor tutor no puede acompañar a su alumnado (al piano u otro instrumento) y se hace necesario un equipo de apoyo que libere de ese trabajo al tutor encargado de dirigir la actividad concertística. Pues bien, aquí entraría este equipo de trabajo, que prepararían la actividad desde los ensayos previos al concierto.

Encargados: Juan Carlos Pérez Brito, Margarita Galván, Francisco Afonso (David Villaverde).

Coordinación: Juan Carlos Pérez Brito

8. COMISIÓN DE CONCIERTOS

Se encargará de la planificación de los conciertos (trimestrales y otros), concertación de los espacios para las actuaciones, detección de necesidades, evaluación de las actividades realizadas de cara a la continua mejora de las mismas, etc.

Encargados: Luisa F. Pérez, Rosina Herrera, Goretty Peña y Raúl Bermúdez.

Coordinación: Luisa F. Pérez

9. ORQUESTA SINFÓNICA

Se encargarán de la planificación de los ensayos (seccionales y tutti) y conciertos de esta agrupación, la gestión de los espacios para ensayos y actuaciones, coordinación del alumnado participante, elaboración de arreglos y partituras, así como de todo lo relacionado con la dirección del proyecto pedagógico de la OEIM.

Encargados: Pepetoni Tamarit, Leandro D'Arrigo, Yanira Hernández.

Coordinación: Pepetoni Tamarit

10. CUESTIONES ORGANIZATIVAS

10.1. HORARIO Y JORNADA

DEL PROFESORADO

HORARIO LECTIVO¹: se impartirán de 20 a 25 horas lectivas según las necesidades del servicio, pudiéndose realizar un máximo de 5 horas* de clase por día con media hora de pausa obligatoria a partir de 4 o más horas lectivas consecutivas.

*En casos excepcionales, por necesidades de los alumnos o del servicio y siendo siempre necesaria la aceptación del profesor, este horario máximo diario podrá ser ampliado.

Atendiendo a las condiciones excepcionales de este curso en el que algunos institutos han determinado continuar impartiendo clases de mañana y de tarde para mejorar la distribución del alumnado e impedir aglomeraciones, sobre todo en Bachillerato, nos vemos en la necesidad, un curso más, de incluir este sistema mixto de horarios. Por todo esto, durante este curso tendremos que impartir algunas clases en horario de mañana. Como es lógico, el horario que se realice por la mañana se descontará del de la tarde. (Dividir el horario entre mañana y tarde no conllevará la pérdida del descanso que hubiera correspondido al horario de tarde continuado). En los casos en que trabajemos de mañana y de tarde, el número máximo de horas lectivas por día puede superar las 5 horas diarias.

Para el profesorado que imparte clases de mañana y tarde, y ante la acumulación de horas de clase en ciertos días de la semana, se ha pensado en las siguientes posibilidades de distribución del horario semanal:

¹ Los cálculos que aparecen en este apartado están hechos sobre una jornada completa. En las jornadas partidas, estos cálculos son proporcionales.

-Si se imparten 4 horas (o más) de clase de mañana: se podrá condensar el horario semanal en 4 días.

-Si se imparten 3 horas de clase de mañana: se deberá hacer el horario en 5 días pero en uno de ellos se podrá reducir la jornada, impartiendo en todo caso 1 hora de clase como mínimo.

-Si se imparten 2 horas de clase de mañana: se deberá hacer el horario en 5 días pero en uno de ellos se podrá reducir la jornada, impartiendo en todo caso 2 horas de clase como mínimo.

Esto es un criterio orientativo para ayudarnos a mantener un equilibrio entre la necesidad de ofrecer un abanico de horario amplio al alumnado y por otra parte de tener en cuenta el esfuerzo extra que hace el profesorado con horario partido entre mañana y tarde, debido a la reorganización horaria de los institutos desde la pandemia. En todo caso, se tendrán en cuenta los casos particulares, con sentido de la lógica y la responsabilidad.

HORARIO NO LECTIVO PRESENCIAL: Consta de 5 a 10 horas semanales de obligada permanencia en el centro dependiendo del horario lectivo asignado a cada profesor, a emplear en: claustros u otras reuniones, cursos, ensayos entre profesores, horario de atención a los padres o cualquier otra actividad que, por razones del servicio, la Dirección estime conveniente.

Las 7.5 horas restantes NO TIENEN CARÁCTER PRESENCIAL y se usarán para preparación de clases, conciertos, ensayos, o cualquier actividad que la Dirección demande, pudiendo incluso llegar a convertirse en presenciales excepcionalmente.

El día de cumplimiento del horario no lectivo presencial será los miércoles de 9 a 12 horas. (En el caso de los profesores a jornada parcial este horario será de 9:30 a 12 horas para los profesores con tres cuartos de jornada, y de 10.00 a 12 horas para los profesores con media jornada).

El horario no lectivo presencial se destinará a las siguientes actividades:

De 9h00 a 10h00:	Trabajo personal y realización de tareas acordadas con la <i>comisión y/o departamento</i> al que pertenezca cada profesor.
------------------	---

De 10h00 a 11h00:	Reuniones de profesores/as
	-Claustros (1/trimestre)
	-Departamentos (ver planning)
	-Comisiones de trabajo (ver planning)
11h00-12h00:	Ensayos de profesores/as y otras actividades a determinar semanalmente.

* Los horarios serán revisados mensualmente por la Jefatura de Estudios junto con el Técnico en Actividades Educativas. En caso de faltas del profesorado, de no cumplir con el 90% de las clases anuales, tal como hemos estipulado como Claustro, las clases serán recuperadas al final de cada trimestre, o en su caso al final del curso.

Entendiendo la enorme importancia del cumplimiento del horario presencial de todo el profesorado, tanto lectivo como no lectivo, las faltas que se hallen tras las revisiones mensuales serán comunicadas al profesor en cuestión y en su caso, al servicio de Recursos Humanos del Excmo. Cabildo Insular.

10.2. COORDINACIÓN DE SEDES DE LA EIM

El Equipo Directivo efectuará las acciones necesarias para que las distintas sedes y aulas descentralizadas de la Escuela mantengan unas condiciones óptimas, según estos puntos:

- Revisión periódica de la idoneidad de las instalaciones .
- Supervisión periódica de los equipamientos de las aulas.
- Coordinación de los trabajos de mejora de instalaciones, mobiliario y equipos.
- Contacto con los ayuntamientos correspondientes para la coordinación de tareas en la sede.
- Supervisión del correcto orden y limpieza de las sedes.
- Supervisión de la decoración e imagen de las aulas y espacios comunes. Por un centro bonito y agradable.

- Supervisión o coordinación de todas aquellas otras tareas que se consideren necesarias relacionadas con el correcto funcionamiento y estado de las distintas sedes y aulas descentralizadas de la Escuela Insular de Música de La Palma.
- La comisión de gestión de COVID-19 ayudará a la Dirección en lo que respecta a la vigilancia de todas las medidas preventivas adoptadas en este curso 21/22.

10.3. SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

La Secretaría estará abierta al público en horario de mañanas de 9h00 a 13h30 horas. (Las gestiones administrativas podrán hacerse también en las sedes descentralizadas de la EIM).

Por otro lado, toda la información referida a acceso, matrículas (tasas, exenciones...), información pedagógica, conciertos, etc., estará recogida y actualizada en la página web de la escuela de música (www.escuelainsulardemusica.org).

10.4. ATENCIÓN A LOS PADRES

La Directora y el Jefe de Estudios atenderán a padres y madres en todas las sedes y aulas de extensión, previa cita.

Los profesores atenderán a los padres que lo deseen los miércoles de 9:00 a 12:00 h., previa cita.

Si es posible, estas reuniones se harán de forma telemática.

10.5. REUNIÓN INFORMATIVA CON LOS PADRES/MADRES

Estas reuniones están dirigidas principalmente a los padres y madres del alumnado de nuevo acceso, tanto de música y movimiento como del área instrumental. Se llevará a cabo de manera telemática el 5 de octubre.

La finalidad de esta reunión será explicar a los padres cómo es la EIM, su funcionamiento, su organización interna, sus principios pedagógicos y sus maneras de acercar la música y la cultura a la comunidad. Estas reuniones están dirigidas, principal aunque no únicamente, a los padres de los nuevos alumnos.

Pretendemos también recoger todas aquellas propuestas de mejora, sugerencias o críticas constructivas que los padres, madres y alumnos puedan aportar para entre todos construir cada curso una escuela más adaptada a las necesidades de las personas que la integran.


De igual manera, se convocará a los padres y madres de los alumnos de Programas Avanzados para informarles de las especificidades de este programa formativo.

Durante este curso se recordarán todas las medidas de seguridad y protocolos de prevención y actuación frente al Coronavirus, atentos a la evolución de la situación para ir adaptándonos a la misma.

10.6. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Los técnicos del Cabildo a instancia del O.A. de la Escuela Insular de Música están elaborando un plan de autoprotección que se podrá consultar en la sede central y administrativa del Centro desde que esté terminado.

Como Directora de la Escuela Insular de Música de La Palma, presento esta PGA al Claustro y al Consejo Rector para su lectura y aprobación, si procede, en Santa Cruz de La Palma a 21 de septiembre de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milagros Martín Álvarez', with a large, sweeping initial stroke.

Milagros Martín Álvarez

ANEXOS

ANEXO 1: PLANING CURSO (21/22)

ANEXO 2: MEDIDAS CONTRA EL CORONAVIRUS

ANEXO 3: PROYECTO PEDAGÓGICO DE ORQUESTA SINFÓNICA

ANEXO 4: HORARIOS DE CLASE DEL PROFESORADO, DÍAS Y SEDES

ANEXO 1: PLANING CURSO (21/22)

	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁB.	DOM.
SEPTIEMB.			1 PREP. CURSO 21/22	2 PREP. CURSO 21/22	3 PREP. CURSO 21/22	4	5
	6 -FORM. PROFESORES: TECNOLOGÍA	7 -FORM. PROFESORES: TECNOLOGÍA	8 -FORM. PROFESORES: TECNOLOGÍA	9 -FORM. PROFESORES: TECNOLOGÍA	10 -FORM. PROFESORES: TECNOLOGÍA	11	12
	13 -FORM. PROFESORES: CURSO LM -ENSAYOS CONC. APERTURA -Promoción de clarinete y flauta en CEIP e IES de la isla: días 10, 13, 14	14 -FORM. PROFESORES: CURSO LM -ENSAYOS CONC. APERTURA -PUBLIC. LISTA ADMITIDOS -ENTREGA DE CARPETA DE INFO: LM, AGRUPACION ES, AULAS	15 -FORM. PROFESORES: CURSO LM -ENSAYOS CONC. APERTURA -Colab. Ayto. C. de Marte (hijo predilecto Fdo.Fdz Martín). César, Santi y Natanael.	16 -FORM. PROFESORES: CURSO LM -ENSAYOS CONC. APERTURA -PROMOCIÓN F/CL	17 -ENSAYOS CONC. APERTURA -PROMOCIÓN F/CL	18	19
	20 -ENSAYOS CONC. APERTURA -ENTREGA MGA/PGA -EXAMEN P.N. TROMBÓN	21 -ENSAYOS CONC. APERTURA -ENTREGA DE HORARIOS al alumnado -PROMOCIÓN F/CL	22 -ENSAYOS CONC. APERTURA -ENTREGA DE HORARIOS al alumnado	23 -ENSAYOS CONC. APERTURA -CLAUSTRO INICIO DE CURSO MGA/PGA	24 -ENSAYOS CONC. APERTURA	25	26
	27 -ENSAYO GRAL. CONC. APERTURA	28 -CONCIERTO DE APERTURA	29	30			

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
OCTUBRE					1 COMIENZO DE CLASES	2	3
	4	5 -Reunión con PPMM de Prog. Avanz. -REUNIÓN PADRES Y MADRES NUEVO ALUMNADO	6	7	8	9	10
	11	12 FIESTA NACIONAL	13 -Reunión normativa préstamos	14	15	16	17
	18	19	20 -Reunión proyecto clase de 3	21	22	23	24
	25	26	27 Reunión estudio protocolo volcán	28	29	30	31
NOV.	1 TODOS LOS SANTOS	2	3 Comisiones	4	5	6	7
	8	9	10 Departam.	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24 Comisiones	25	26	27	28
	29	30 Ev. profes.	1 Ev. profes.	2	3	4	5
DIC.	6 CONSTITU- CIÓN	7 DÍA ENSEÑANTE	8 INMAC. CONCEPCIÓ N	9 EVALUAC. CON PPMM	10 EVALUAC. CON PPMM	11	12
	13 EVALUAC. CON PPMM	14 EVALUAC. CON PPMM	15 -Departam. -EVALUAC. CON PPMM	16 CONCIERTOS	17 CONCIERTO SOLIDARIO	18	19
	20 CONCIERTOS	21 CONCIERTOS	22 CONCIERTOS	23	24	25	26
	27	28	29	30	31	1	2
ENERO	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12 Departam.	13	14	15	16

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
	17	18	19 Comisiones	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
FEBRERO	31	1	2	3	4	5	6
	7	8	9 Departam.	10	11	12	13
	14	15	16 Comisiones	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
MARZO	28 INDIANOS	1 CARNAVAL	2	3	4	5	6
	7	8	9 Departam.	10	11	12	13
	14	15	16 Comisiones	17	18	19	20
	21	22 Ev. profes.	23 Ev. profes.	24	25	26	27
	28 EVALUAC. CON PPMM	29 EVALUAC. CON PPMM	30 -Departam. -EVALUAC. CON PPMM	31 EVALUAC. CON PPMM	EVALUAC. CON PPMM 1	2	3
ABRIL	4 CONCIERTOS	5 CONCIERTOS	6 CONCIERTOS	7 CONCIERTOS	8 CONCIERTOS	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20 Departam.	21	22	23	24
	25 VISITAS DE INSTR. A M Y MOV.	26 VISITAS DE INSTR. A M Y MOV.	27 Comisiones VISITAS DE INSTR. A M Y MOV.	28 VISITAS DE INSTR. A M Y MOV.	29 VISITAS DE INSTR. A M Y MOV.	30	1 FIESTA DEL TRABAJO
MAYO	2	3 FESTIVO EN SC-BREÑAS	4	5	6	7	8
	9	10	11 Comisiones	12	13	14	15
	16	17	18 Departam.	19	20 -convivencias musicales orquesta/ banda	21 -convivencias musicales orquesta/ banda	22 -convivencias musicales orquesta/ banda
	23	24	25	26	27	28	29
	30 DÍA DE CANARIAS	31	1 Comisiones	2	3	4	5

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
JUNIO	6	7	8 Departam.	9	10	11	12
	13	14 Ev. profes.	15 Ev. profes.	16 EVALUAC. CON PPMM	17 EVALUAC. CON PPMM	18	19
	20 EVALUAC. CON PPMM	21 EVALUAC. CON PPMM	22 EVALUAC. CON PPMM	23 CONCIERTOS	24 CONCIERTOS	25	26
	27 CONCIERTOS	28 EXAMEN DE PASO DE NIVEL CONCIERTOS	29 EXAMEN DE PASO DE NIVEL CONCIERTOS	30 FINAL DEL PERÍODO LECTIVO			

ANEXO 2: MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS

En este curso 21/22 continuamos con el protocolo aprobado al inicio del pasado curso en la mayoría de las medidas, habiendo flexibilizado las ratios en instrumentos de viento (ahora en clases de 2 o 3 alumnos/as por aula), habiendo también comenzado con las agrupaciones instrumentales, pero conservando el resto de medidas que son:

Acceso y uso de espacios comunes:

1.- No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Deben contactar con su médico o con el teléfono que se ha habilitado para ello por parte de la Comunidad Autónoma 900112061 / 900128112.

2.- Igualmente, los padres/tutores deberán alertar al centro si alguien de su hogar hubiera sido diagnosticado de COVID y el alumno no deberá acudir al centro escolar.

3.- Se tomará la temperatura corporal a todo el alumnado y al personal, antes de entrar al centro. (Cada profesor contará con un termómetro para ello).

4.- Se establecerán zonas de entrada y salida al centro educativo diferenciadas siempre que sea posible y señalizadas adecuadamente con el fin de evitar cruces de personas. En la medida de lo posible, las puertas permanecerán abiertas para evitar la manipulación de los mecanismos de apertura.

5.- Se colocarán alfombrillas húmedas con desinfectante en los accesos u otros medios de desinfección de calzado.

6.- Se ha establecido un protocolo de entrada pautada al edificio y al aula para evitar aglomeraciones.

7.- Limitación de acceso al centro: los familiares no podrán entrar en el centro a recoger a los/as alumnos/as. Deberán esperarlos en la salida, excepto casos debidamente justificados.

8.- Se establecerán preferencias de paso en los pasillos y zonas de menos de 2 metros de anchura para mantener siempre la distancia mínima recomendada. En las vías de circulación (pasillos, escaleras) se circulará siempre por la derecha. En pasillos o vías estrechas donde no pueda asegurarse la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, se respetará la preferencia de paso. *(Dado que los desplazamientos de alumnado por el centro serán siempre en compañía de su profesor/a, será responsabilidad del profesorado vigilar el correcto cumplimiento de la preferencia de paso).*

9.- Se limitará el uso del ascensor al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea imprescindible utilizarlo, se pulsarán los botones con pañuelos de papel y la ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

10.- La ocupación máxima de los baños será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

11.- Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso.

12.- En cada sede se colocarán carteles o infografías en los que se recuerde al alumnado la importancia de lavarse o desinfectarse las manos antes de entrar a clase.

Medidas concretas en el aula:

13.- En las clases de instrumento se mantendrá la distancia mínima de 1,2 metros². (Se ampliará en las especialidades de viento y canto). Se adaptarán las ratios de alumn@s por clase para poder respetar esta distancia mínima de seguridad. Además, se colocarán mamparas transparentes de protección en el aula en las especialidades de viento y canto.

14.- El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal y sin perjuicio de las exenciones previstas. Por tanto, en las clases de Música Movimiento no será obligatorio el uso de la mascarilla.

15.- En las clases de Música y Movimiento se recomienda no acceder al aula con zapatos de calle. En su lugar, tanto los menores como l@s educadores/as deberán utilizar calcetines u otro calzado de uso exclusivo para el aula.

17.- Limpieza entre clases: cada vez que un grupo de alumnos/as acabe una clase y antes de que comience la siguiente el/la profesor/a desinfectará convenientemente todos los elementos que se hayan podido tocar, (pomos de puertas, teclados, brazos de sillas, etc.). Utilizarán toallitas de alcohol isopropílico y de disolución de agua oxigenada y agua al 50%. (El alumnado con más de 14 años podrá colaborar -junto con el profesor- en la limpieza y desinfección del material y mobiliario que el alumno haya utilizado: silla, mesa, atril, teclado...).

18.- Se evitará tajantemente compartir instrumentos y con respecto a otros materiales (como por ejemplo las partituras o cualquier otro elemento propio de la clase), el profesor deberá usar gel desinfectante antes de entregarlas al alumnado. Las partituras, de todos modos, se imprimirán preferiblemente en casa -el profesor las enviará en un archivo PDF-).

19.- Cada alumno tendrá su propio material, evitando al máximo el intercambio.

20.- Las puertas y ventanas del aula permanecerán abiertas, si es posible. De lo contrario, será el profesor el encargado de abrirlas y cerrarlas, desinfectándose posteriormente las manos y manilla de la puerta.

21.- Entrada y salida: la salida del aula se planificará 5 minutos antes de la hora de finalización de la clase. El profesor saldrá con sus alumnos manteniendo siempre la distancia de seguridad con otros grupos. Si no se ha hecho ya conjuntamente con los alumnos de esa hora antes de salir, el profesor limpiará el aula y la ventilará, empleando 5 minutos en esto. La entrada del siguiente grupo se hará 5 minutos después de la hora establecida. El

² Nueva distancia de seguridad propuesta por las autoridades educativas en los centros reglados.

profesor se encargará de salir a buscar al siguiente grupo y entrará con ellos manteniendo la distancia con otros alumnos y profesores que accedan al centro.

22.- En las especialidades de viento y canto se reforzarán las medidas preventivas, con aulas de mayor tamaño, una mayor ventilación de las mismas, el aumento de la distancia de seguridad a 2-3 metros, la colocación de mamparas de separación entre profesora y alumno@s y la eliminación del agua de condensación de la espiración en el instrumento en una papelerera con bolsa (papelerera con tapa accionada por pedal).

23.- Por último, si un alumno falta a clase se le llamará el mismo día para conocer las razones.

Otras medidas de seguridad e higiene:

Además de todas las medidas ya enunciadas :

24.- El profesorado del centro revisará la formación específica recibida por personal sanitario durante el pasado curso, acerca de la identificación de sintomatología compatible con COVID-19, correcto uso de equipos de protección individual (EPI) y protocolos de actuación ante posibles casos.

25.- El centro proveerá a sus trabajadores/as del material de protección necesario para el desempeño de sus funciones (mascarillas, pantallas, mamparas, termómetros, geles, desinfectantes...).

26.- El centro contará con mascarillas en cada sede para poder reponer las necesidades del alumnado en caso de pérdida u olvido.

27.- La limpieza de las sedes se incrementará considerablemente. Además de la limpieza diaria habitual que se hace cada mañana, está previsto que durante toda la tarde el personal de limpieza se encargue de desinfectar especialmente zonas de uso común y superficies de contacto como (baños, pasillos, mesas, sillas, pasamanos, pomos de puertas, suelos, teléfonos, perchas, ascensor, etc.). Además de esto, cada profesor desinfectará en cada cambio de alumnos las zonas de contacto, como referíamos más arriba.

28.- Se dispondrá de papeleras con tapa y pedal en las que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras serán desinfectadas de forma frecuente al menos una vez al día.

29.- Los sistemas de aire acondicionado se revisarán trimestralmente en lugar de anualmente.

30.- Para realizar préstamos de instrumentos se precisará de una desinfección completa realizada por una empresa especializada. El préstamo en todo caso será para todo el curso y no habrá ningún tipo de rotación durante el curso.

31.- Conciertos: está previsto retomar esta actividad de forma presencial, pero tomando todas las medidas sanitarias necesarias y exigidas por las autoridades sanitarias.

32.- Figura del RESPONSABLE COVID-19 (RC): según las indicaciones de las autoridades sanitarias y educativas, el centro cuenta con esta figura, que se encargará del tratamiento de posibles casos de COVID-19, coordinará las actuaciones ante las diferentes situaciones que se planteen y recopilará datos en conexión con las autoridades sanitarias. Además, en cada

una de las sedes de la EIM contaremos con una figura de Responsable Covid de Sede (RCS), que se encargará de cumplir con todos los protocolos ante las diferentes situaciones que puedan presentarse.

33.- Aula de aislamiento: cada sede de la EIM contará con un aula de aislamiento en la que se acompañará al alumno/a con sintomatología compatible con COVID-19 hasta que lleguen sus padres a buscarlo. El responsable COVID llevará a cabo las actuaciones según el protocolo establecido y con el máximo respeto a la privacidad del/a alumno/a y con la sensibilidad y empatía suficiente ante esta situación.

34.- Uso de fotocopiadora, impresora, etc. Se ubicarán en zonas de uso restringido y se limpiarán con frecuencia las partes más expuestas al contacto, tales como teclado, pantalla, depósito de las copias, etc. (Debiendo reducirse al máximo el intercambio de papel y de documentos físicos, como dice la siguiente medida).

35.- Digitalización de procedimientos. Se fomentará la digitalización de los procedimientos de trabajo, limitando al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, así como la entrega y recepción de paquetería, documentos o mercancías. (Partituras, etc.).

36.- Asambleas o reuniones presenciales de profesores. En la medida de lo posible, se evitará realizar asambleas o reuniones presenciales, fomentando el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias u otros medios telemáticos). En caso de no ser posible, se realizarán en un espacio en el que se pueda mantener la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.

37.- Se fomentará la participación de las AMPA y alumnado para la implementación de todas las medidas.

38.- Equidad: se tendrán en cuenta las situaciones de vulnerabilidad social y las necesidades especiales que presenten algunos alumnos en relación con esta situación de pandemia. Se intentará evitar en todo caso la estigmatización o discriminación del alumno por cualquier razón.

39.- Se ha previsto un circuito de coordinación entre el Servicio Canario de Salud y los centros educativos de Canarias para el procedimiento de "alerta por sospecha de COVID en un centro escolar". La EIM está al tanto de este circuito y participa de sus procedimientos activamente, dando entrenamiento a su profesorado (a través de simulacros) en las diferentes situaciones que se presenten y en la comunicación con los profesionales sanitarios tal y como el procedimiento determina.

Teléfonos de interés:

Teléfono general Canarias: 900112061

Resolución de dudas: 900128112

RED COVID LA PALMA: 618797899 (solo para casos sospechosos en centros educativos).

Protocolo de actuación ante la sospecha de un caso de COVID-19:

—Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

—Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta al tragar), anosmia (pérdida total de olfato), ageusia (pérdida del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

—Confidencialidad: se tratará con la mayor confidencialidad por parte del centro la identidad de los casos sospechosos y confirmados.

—Si aparecen síntomas durante la clase:

1. IMPORTANTE: si los síntomas son graves o hay dificultad respiratoria, se llamará EN PRIMER LUGAR al 112.

2. El profesor que detecte un posible caso sintomático se asegurará de que ese alumno lleve la mascarilla (si no está exento) y avisará al responsable COVID de sede (RCS), quien lo llevará al aula de aislamiento³. (El RCS y el profesor que notificó el caso se intercambiarán los teléfonos de los alumnos implicados para avisar a las familias).

3. El RCS dejará a sus alumnos a cargo del profesor que le avisó para notificarle el posible caso, quien los conducirá, junto con sus alumnos de ese momento, a un espacio abierto (exterior si es posible) guardando las distancias de seguridad y mascarillas.

4. El RCS debe ponerse mascarilla y pantalla, además de bata desechable. Si la persona con síntomas no puede ponerse mascarilla, el RCS debe llevar una FFP2 sin válvula.

5. El RCS contactará con el teléfono 618797899 (específico para La Palma - vigilancia COVID de centros educativos) y tras esto con la familia del alumno/a para que vengan a recogerlo.

6. El RCS permanecerá con la persona (posible caso) en el aula de aislamiento hasta que lleguen los padres del menor a recogerlo. (Si es un adulto, lo acompañará hasta recibir las indicaciones técnicas específicas del teléfono de vigilancia).

7. Una vez el alumno/a ha abandonado el aula de aislamiento, el RCS desinfectará con cuidado las zonas de contacto con spray. Después se quitará el EPI siguiendo el protocolo, con limpieza de manos tras quitarse cada prenda.

8. Una vez abandonada el aula de aislamiento, el RCS llamará al RC para trasladarle los datos del alumno y las incidencias.

9. El RC informará a la empresa de limpieza de las zonas, dependencias (aulas, aseos, etc.) así como de los útiles de trabajo (mesas, impresoras, teléfonos, etc.) susceptibles de estar contaminados. Se procederá a señalar que el aula de aislamiento ha sido utilizada hasta que se haya hecho la limpieza en profundidad y desinfección por parte de la empresa de limpieza.

³ El aula de aislamiento debe contar con papelera de pedal con bolsa, ventilación. (Se debe desinfectar después de su uso, la bolsa de la papelera deberá meterse en una segunda bolsa al desecharla).

10. Si se confirma el positivo, la EIM debe estudiar los posibles contactos dentro del centro (ver definición de contacto estrecho).

11. Si la persona con síntomas es un profesor:

11.1) En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

11.2) Avisará al RCS (preferentemente por vía telefónica y nunca desplazándose para localizarlos). El RCS cuidará a los alumnos de ese profesor junto con los suyos propios en un espacio abierto (exterior a ser posible) y manteniendo la distancia de seguridad y mascarillas hasta que lleguen los padres a recogerlos.

11.3) El profesor con síntomas se lavará las manos con agua y jabón durante 40-60 segundos o con solución hidroalcohólica durante 20 segundos. Continuará utilizando mascarilla.

11.4) Se trasladará al aula de aislamiento evitando pasar por zonas del centro educativo donde haya concurrencia de trabajadores y trabajadoras o alumnado, y llamará a la familia de sus alumnos para que vengan a recogerlos, así como al resto de sus alumnos de la tarde, asegurándose de que han recibido el mensaje. Seguidamente, llamará al 618797899 y seguirá las indicaciones que se le den.

11.5) Si se le recomienda el traslado a su domicilio, evitará el transporte colectivo. Llevará en todo momento mascarilla quirúrgica.

11.6) En el caso en el que el profesor o profesora presente alguno de los síntomas compatibles con COVID-19 fuera de su jornada de trabajo, o tenga conocimiento de haber tenido contacto con un caso sospechoso o confirmado, durante al menos 15 minutos a menos de 2 metros, desde 48 horas antes del inicio de los síntomas de dicha persona, deberá ponerse en contacto con el teléfono habilitado por el Gobierno de Canarias para la atención a la ciudadanía sobre el COVID-19 (900112061 / 900128112) e informar a la Dirección de la Escuela Insular de Música.

Protocolo de actuación en caso de brotes confirmados:

—Si se dan 3 ó más casos en 1 aula (música y movimiento, lenguaje musical): se suspende esa actividad durante 14 días (se valorará aislamiento y cuarentena de los contactos por Salud Pública).

—Brotes en varias aulas: si se demuestra vínculo epidemiológico entre los casos, se valorará la suspensión de la actividad lectiva por 14 días de una sede completa, (o de un día en una sede, teniendo en cuenta que los alumnos cada día son distintos).

—Brotes en transmisión no controlada: se valorará el cierre temporal del centro por parte de Salud Pública. (14 días o más).

Figura y funciones del responsable COVID-19:

—El Responsable Covid (RC) será el Jefe de Estudios del centro y se encargará de:

1. La coordinación general con los Servicios Sanitarios y Salud Pública.
2. Proporcionará a Salud Pública la lista de profesores y compañeros que hayan estado en contacto con los casos confirmados en las 48 horas previas a los síntomas.
3. Revisará periódicamente el *Informe de vigilancia epidemiológica*.
4. Servirá de vínculo estable entre la EIM y los padres afectados.
5. Informar a la empresa de limpieza de las zonas, dependencias (aulas, aseos, etc.) así como de los útiles de trabajo (mesas, impresoras, teléfonos, etc.) susceptibles de estar contaminados.

—El Responsable Covid de Sede (RCS), por su parte, tendrá las siguientes obligaciones:

1. Dejar a sus alumnos a cargo del profesor que contactó con él para notificarle el posible caso. Intercambiar con este los teléfonos de los alumnos implicados para avisar a las familias.
2. Acompañar a la persona con síntomas al aula de aislamiento.
3. Asegurarse de cumplir con las medidas de protección: mascarilla para el alumno/a y mascarilla, pantalla, bata desechable para él.
4. Llamar al número 618797899, (teléfono específico de La Palma para vigilancia COVID) y después a los familiares del alumno/a para que vengán a recogerlo y acompañar al alumno en el aula de aislamiento hasta que lleguen.
5. Si observa síntomas graves o dificultad respiratoria, llamar en primer lugar al 112.
6. Cuando los padres hayan recogido al alumno, desinfectar las zonas de contacto del aula de aislamiento e informar al RC de los datos del alumno con sintomatología y de cómo se llevó a cabo el procedimiento.

—El RC y RCS y sus suplentes vienen detallados en el siguiente cuadro:

RESPONSABLE COVID: Alfonso Ortiz de Guinea Pereda
(Suplente: Milagros Martín Álvarez)

RESPONSABLES COVID DE SEDE (HORARIO DE TARDE):

	SC	LL	LS	PG
lunes	SF BLANCA ----- CN	CRISTINA	NATANAEL	
martes	SF MARGARITA ----- CN	MARÍA NIEVES	CRISTINA	DÁCIL

	SC	LL	LS	PG
miércoles	SF PEPETONI ----- CN	MILA	CÉSAR	
jueves	SF GORETTY ----- CN	MIGUEL	FRANCISCO/ DAVID	LEANDRO
viernes	SF BLANCA ----- CN	LUISA		

ANOTACIONES:

SF: Plaza de San Francisco

CN: Club Náutico

SUPLENTES: En los casos en que falte el RCS, cualquier profesor/a puede desempeñar su función. En los casos en los que solo haya un profesor en la sede, si se da algún caso de posible COVID, saldrá al exterior y mantendrá separados a los alumnos. Llamará al número de vigilancia COVID y a los padres de los alumnos.

RESPONSABLES COVID DE SEDE (HORARIO DE MAÑANA):

Al haber muy pocos profesores en horario de mañana, cumplirá esta función quien en cada momento esté impartiendo clase en cada sede. En el caso de haber varios, acordarán en cada caso quién desempeña tal función.

ANEXO 3: PROYECTO PEDAGÓGICO DE ORQUESTA SINFÓNICA

1. INTRODUCCIÓN

Este nuevo proyecto de orquesta pretende reactivar un aspecto fundamental en el desarrollo educativo de los alumnos de la EIM, es decir, el trabajo musical de conjunto a gran escala. Asimismo, parece fundamental que un centro como la EIM, con el número de alumnado y los medios de que dispone, deba contar con una agrupación de estas características.

Como punto de partida, debe destacarse que se trata de un proyecto en el que el plano pedagógico va por encima de cualquier otro aspecto. El fin u objetivo principal que persigue no es alcanzar unos resultados musicales de nivel profesional (si bien es lógico que se procurará alcanzar los mejores resultados posibles) si no que el alumnado aprenda cómo funciona una orquesta en todos los sentidos y cómo deben funcionar tanto a nivel de trabajo individual, como, por supuesto a nivel colectivo, desde el trabajo individual en sus casas, pasando por los seccionales, hasta los ensayos del tutti.

Para el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto hemos creado un equipo organizativo, que lleva meses trabajando para delinear las líneas de trabajo y funcionamiento, contactando con centros colaboradores (conseguir posibles lugares de ensayo, etc.), preparando el repertorio, poniéndose en contacto con el alumnado participante, y demás labores necesarias para dar inicio a lo que hemos decidido llamar OEIM, Orquesta de la Escuela Insular de Música.

Otro aspecto característico que pretende incorporarse es que no sólo se contará con alumnos y alumnas de la EIM como integrantes de esta orquesta, sino que se incluirán participantes de las bandas de la isla de La Palma, exalumnos de la EIM, y cualquier músico que quiera participar en este proyecto. Con esto no se pretende falsear los resultados musicales, sino que esta orquesta se convierta en un punto de encuentro y potenciar el carácter insular de nuestra escuela.

Finalmente, es muy importante destacar que, si bien ya hay un profesorado asignado para los ensayos de los seccionales, así como un director del tutti, consideramos que la

participación de los profesores tutores junto al alumnado sería muy productivo tanto a nivel pedagógico, como a nivel de resultados musicales.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal que sirve de punto de partida es explotar el aspecto pedagógico-musical que el trabajo colectivo (el tocar en grupo) aporta a la formación de cualquier estudiante de música.

Los objetivos específicos que orientarán la puesta en marcha de este proyecto pedagógico-musical de orquesta son los siguientes.

- Enseñar al alumnado los patrones básicos de funcionamiento de una orquesta sinfónica.
- Formar en cuanto al comportamiento requerido para ser parte de una agrupación de estas características.
- Generar en el alumnado el compromiso que necesario para formar parte de un proyecto musical de grandes dimensiones
- Potenciar el estudio individual del instrumento.
- Generar la necesidad de estudiar individualmente un repertorio para interpretarlo de manera colectiva.
- Dar la posibilidad de poner en práctica con mayor constancia los recursos aprendidos en las clases individuales de instrumento.
- Explotar en mayor medida el aspecto socializador de la formación musical.
- Favorecer el aprendizaje a través de la imitación.
- Aumentar la motivación del alumnado de la EIM.
- Lograr que la EIM disponga de una orquesta que funcione con mayor regularidad.
- Mostrar la capacidad pedagógica y musical de la EIM.
- Integrar al alumnado de las distintas especialidades musicales de la EIM en un proyecto y espacio comunes.
- Ampliar el sentido de insularidad de la EIM, incluyendo a músicos de bandas de la isla, etc.

3. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que el fin último que se persigue es que el alumnado sea capaz de contribuir individualmente a un objetivo que ha de conseguirse de manera eminentemente grupal y que, a su vez, el trabajo en grupo revierta en mejoras en su

evolución individual, la metodología que se empleará partirá de lo individual, hasta llegar al trabajo conjunto, de un modo gradual.

Si bien esperamos que, en la medida de lo posible, en las clases individuales de instrumento, cada alumno/a desarrolle, con su profesor/a, un primer acercamiento a las obras que se trabajarán en la orquesta, así como también resultará indispensable el trabajo personal de cada quien fuera del centro (en casa), consideraremos la labor que se desarrollará en los seccionales, como el punto central y específico, donde se trabajarán de un modo más individualizado todos los aspectos técnicos, musicales, posturales e incluso de comportamiento, que requiere la participación en una orquesta.

El trabajo de seccionales se realizará semanalmente, será de una hora lectiva y tendrá lugar justo antes de cada ensayo de la orquesta, para garantizar que el alumnado, por utilizar una expresión al uso, tenga “frescos” los conocimientos que le transmita el/la profesor/a encargado/a de cada seccional, para poder aplicarlo en el ensayo orquestal.

Específicamente, se realizarán 3 grupos de seccionales, los cuales se dividirán de la siguiente manera:

- Cuerda
- Viento metal y percusión
- Viento madera

Cada uno de estos seccionales estará dirigido por un/a profesor/a diferente, que será responsable de cada grupo. Asimismo, el director de la orquesta asistirá periódicamente a los ensayos de cada seccional para contribuir al mejor desarrollo del trabajo y para coordinar la labor de las diferentes secciones, velando porque se siga la misma línea de trabajo.

Por otra parte, cada profesor/a encargado/a de cada seccional, deberá acudir a todos los ensayos de la orquesta, para cumplir con las labores de control, ayuda, orientación, etc., de su respectivo seccional y, asimismo, participar como músico en el propio ensayo. El objetivo último que se persigue con esta participación del profesor/a, se aleja de la obvia mejora sonora que supone para el resultado musical, y lo primero que se busca con esto es que el alumnado se sienta más seguro e implicado/a, viendo a este profesor/a como

una guía referente, tanto técnicos y musicales, como en el plano de comportamiento dentro de la propia orquesta.

Finalmente, en línea con lo expuesto en el párrafo anterior, cada profesor/a tutor/a de cada especialidad instrumental tiene la posibilidad de participar, del mismo modo que se refirió para los/as profesores/as de cada seccional, pero, a diferencia de estos/as sería algo totalmente voluntario e, incluso, esporádico.

4. RECURSOS MATERIALES:

4.1. Mobiliario e instrumental:

A continuación se hace referencia a los recursos materiales que se adquirirán para ser utilizados en exclusiva para los ensayos de la OEIM, así como materiales de los que ya dispone la EIM y que se destinarán para su uso en los mencionados ensayos.

Los materiales de nueva adquisición mencionados en el párrafo anterior son los siguientes :

70 sillas nuevas de uso exclusivo de la OEIM

70 atriles de uso exclusivo de la OEIM

Los materiales de los que ya dispone la EIM y que se destinarán para su uso en la OEIM son los siguientes:

- Hasta que se disponga del material mencionado en el apartado anterior es posible que sea necesario utilizar el que se encuentra en el centro.
- Instrumentos de percusión (3 timbales, campanófono, batería, triángulo, cortinilla, baquetas)
- Un contrabajo
- Un teclado
- Banqueta para batería y banqueta para teclado

4.2. Espacios (aulas de la EIM y locales externos):

Para los ensayos semanales de cada uno de los seccionales se han destinado las aulas:

- Viento madera y pianos: **nueva aula de percusión.**
- Metales y percusión: **antigua aula de percusión.**
- Cuerda: **Iglesia del Hospital de Dolores.**

Para los ensayos semanales del tutti: **Iglesia del Hospital de Dolores.**

4.3. Días y horario de los ensayos:

Incluimos esta información en este apartado para que se tenga constancia de en qué momentos se hará uso de los materiales y espacios referidos en los acápites anteriores.

Tanto los ensayos de los seccionales, como de la orquesta al completo, tendrán lugar, por regla general, los días viernes, con periodicidad semanal. Sin embargo, al menos una vez al mes, estos ensayos tendrán lugar los días sábado. Asimismo, cabe la posibilidad que, cuando se acerque algún concierto o actividad similar para la OEIM, podrán realizarse los ensayos del viernes y también del sábado, a modo de refuerzo.

En cuanto a la distribución de los horarios, por norma general, **los ensayos de todos los seccionales se realizarán** en horario de tarde **de 17:00 a 18:15 hs.**, es decir, justo antes del **ensayo del tutti**, que se realizará **de 18:30 a 20:00 hs.**, dejando un margen de 15 minutos entre ambos ensayos, para que el alumnado pueda recoger su material y trasladarse al sitio donde se realice el tutti (si fuera necesario).

Cuando **los ensayos** tengan lugar en horario **de mañana**, el horario de **los seccionales será de 10:00 a 12:15 hs.**, justo antes del ensayo del **tutti**, que se realizará **de 11:30 a 13:00 hs.**, dejando un margen de 15 minutos entre ambos ensayos, para que el alumnado pueda recoger su material y trasladarse al sitio donde se realice el tutti (si fuera necesario).

5. RECURSOS HUMANOS:

Este proyecto pedagógico de orquesta ha sido ideado, elaborado, organizado por José Antonio Tamarit, Yanira Hdez. y Leandro D'Arrigo.

Al margen de lo expuesto anteriormente, debe quedar claro que dicho proyecto está pensado para ser desarrollado de manera totalmente integrada dentro del plan pedagógico y administrativo de la EIM; el mismo ha sido elaborado por profesores de la EIM y se llevará a cabo con recursos materiales y humanos de este centro. Por ello, la

coordinación y los contactos entre el equipo organizativo de este proyecto y el equipo directivo de la EIM serán constantes, todo ello de cara conseguir los mejores resultados pedagógicos, musicales y organizativos.

5.1. Miembros principales del proyecto y sus funciones:

Como se refirió al comienzo del apartado 4, este proyecto se ha elaborado y se pondrá en marcha íntegramente de manera conjunta y consensuada por las tres personas que allí se han mencionado. Por esto, las funciones y responsabilidades son compartidas por igual medida, sin embargo, hay determinadas funciones y potestades que, por cuestiones prácticas, recaerán específicamente sobre alguna de estas tres personas.

En ningún caso ninguna de estas tres personas podrá ser sustituida y cualquier ausencia de las mismas que pudiera sucederse se solventará por el resto de los miembros y se adaptará el desarrollo del proyecto a esas circunstancias, hasta que dicho miembro pueda reincorporarse.

5.1.1. Director musical de la OEIM

Esta responsabilidad recaerá sobre la figura de José Antonio Tamarit, quien se encargará preparar el repertorio que trabajará la OEIM, será quien tome las decisiones en las cuestiones musicales, interpretativas, etc. Asimismo, se encargará de supervisar el trabajo en los seccionales (inclusive, una semana por medio, dirigirá el seccional de viento madera). Todo esto a fin de garantizar una línea de trabajo y desarrollo constante y unificada.

Asimismo, será el encargado de solicitar que se lleven a cabo las labores administrativas pertinentes, para que el desarrollo de los ensayos, conciertos, etc. de la OEIM sea el adecuado.

Para el desarrollo de estas funciones dispondrá de 2 horas y media de su horario lectivo semanal.

5.1.2. Encargada del seccional de cuerda:

Esta labor la desarrollará Yanira Hdez., quien orientará esta labor siguiendo las pautas musicales previamente establecidas por el director musical del proyecto. Se trata del seccional más amplio y numeroso, por lo que cabe la posibilidad de que, llegado el

momento, se decida dividirlo, para facilitar la labor, pero en todo caso será la encargada quien lleve dichos ensayos.

Asimismo, deberá estar presente en los ensayos del tutti, para orientar y ayudar al seccional de cuerda (en base a las indicaciones del director) y para colaborar musicalmente tocando junto al alumnado.

Para el desarrollo de estas funciones dispondrá de 2 horas y media de su horario lectivo semanal.

5.1.3. Encargado de la gestión administrativa, comunicación y logística de la OEIM:

Esta función la ostentará Leandro D'Arrigo y tendrá la responsabilidad de mantener informado correctamente a todo el alumnado participante en la OEIM sobre todas las cuestiones organizativas pertinentes (horarios, lugares, cambios, etc.). Deberá encargarse de realizar los contactos con entidades externas (solicitudes para lugares de ensayo, tiendas de música...).

Deberá mantener un archivo de todas las partituras que se interpreten en la OEIM y velar porque el alumnado disponga de este material en tiempo y forma.

Asimismo, funcionará como enlace directo entre el equipo organizativo de la OEIM y el equipo directivo de la EIM.

Para el desarrollo de estas funciones dispondrá de una hora de su horario lectivo semanal.

Esta separación de funciones, como ya se ha mencionado, no será óbice para que cualquiera de los tres miembros del equipo organizativo puedan intercambiarlas si la situación lo requiere, sin embargo, se procurará que se mantenga la distribución, en la medida de lo posible.

5.1.4. Profesorado colaborador encargado de los ensayos de los seccionales de viento madera y metal y percusión:

Se contará con el apoyo y colaboración de algunos profesores de la EIM, quienes serán los encargados, además de las cuestiones obvias de cualquier ensayo musical, de llevar

a término las indicaciones que el director de la orquesta les transmita, tanto a nivel musical, como organizativo en los otros dos seccionales restantes, es decir, el de viento madera y el de metales y percusión.

El seccional de viento madera estará a cargo de Dácil Ruth Pérez (si bien se alternará una semana de por medio con José Antonio Tamarit) y el de metales y percusión quedará a cargo de Natanael Ramos.

En ambos casos dispondrán de una hora de su horario lectivo semanal para el desarrollo de tales funciones.

En el caso de este profesorado podrá ser sustituido o modificado, si las circunstancias lo exigen y así se acuerda entre los miembros del equipo organizativo.

5.1.5. Alumnado participante:

Como se estableció en el apartado de “introducción”, si bien el grueso del alumnado participante en este proyecto estará matriculado en la EIM, también se contará con la participación de alumnos/as de bandas de la isla, músicos amateur, exalumnos de la EIM, etc., que quieran participar activamente en este proyecto.

Con la participación de alumnado externo a la EIM se persigue el objetivo de ampliar el alcance pedagógico de nuestro centro y el carácter de insularidad que ostenta el mismo y, en ningún caso, falsear los resultados musicales de la OEIM, puesto que, si bien el conseguir cierta excelencia en dichos resultados es algo importante, se trata de un objetivo secundario, sobre el que prima el aspecto pedagógico de nuestro proyecto.

Los requisitos para formar parte de este proyecto pedagógico serán los mismos en todos los casos, es decir, tener un control mínimo del instrumento (el necesario para poder responder al repertorio básico de orquesta) y mostrar las características de responsabilidad y comportamiento que se explicarán en el siguiente apartado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Al tratarse de un proyecto, en principio establecido como un taller (dentro del itinerario pedagógico del alumnado participante), se evaluará en términos de: PA (prograsa

adecuadamente) y NM (necesita mejorar), que aparecerá reflejada en el boletín trimestral del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación mencionada, los criterios que se valorarán serán los siguientes:

6.1. La asistencia a los ensayos:

Como es lógico de comprender, la inasistencia a los ensayos de cada seccional o de la orquesta en general, será objeto de valoración negativa, puesto que se trata de un aspecto fundamental para el correcto desarrollo de este proyecto pedagógico. Para llevar un estricto control de este aspecto se pasará lista (sin excepciones) en cada ensayo del seccional concreto y de la orquesta general.

6.2. El interés y la implicación:

Directamente relacionado con el criterio anterior, será valorado positivamente que cada alumno/a se muestre interesado e implicado dentro de este proyecto, cosa que se medirá principalmente atendiendo al primero de los criterios mencionados (la asistencia), pero también en base al nivel de atención mostrado en cada ensayo, y su participación activa en los mismos (planteando dudas, evitando distracciones innecesarias, etc.).

6.3. El comportamiento:

Al igual que los criterios anteriormente mencionados, e íntimamente relacionado con los mismos, el aspecto de la actitud de cada alumno/a en clase se tornará indispensable para una valoración positiva del/la mismo/a. Como decimos, al margen de los malos comportamientos per se (interrupciones, distracciones, faltas de respeto...), la inasistencia, el desinterés plausible y la falta de implicación también se considerarán comportamientos negativos.

6.4. Responsabilidad con el estudio individual:

Será vital que se estudien las partituras y que trabajen individualmente en casa para conseguir un apropiado resultado conjunto en la orquesta.

Por otra parte, se llevará a cabo una comunicación directa y fluida (principalmente de manera verbal, pudiendo llegar a hacerse un informe escrito en casos muy específicos) del/la profesor/a de cada seccional y del director de la orquesta, con a cada profesor/a

tutor/a, para que tenga conocimiento de la evolución de su alumno/a dentro de este taller. El objetivo de esta herramienta (además de informar al profesor/a tutor/a) estriba en conseguir el apoyo pedagógico de dicho/a profesor/a en cuestiones técnicas y musicales que no sea posible abordar individualmente dentro del ensayo de cada seccional. De esta manera se pretende, asimismo, es involucrar a todo el profesorado de la EIM y conseguir que este proyecto sea lo más transversal posible.

Es importante destacar que la colaboración a la que se alude en el párrafo anterior será absolutamente voluntaria por parte de cada tutor/a, en ningún caso deberá interferir en el desarrollo del itinerario de las clases individuales del alumnado.

7. EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL PROYECTO

Este proyecto no es un proyecto estanco, sino todo lo contrario, es decir que se irá construyendo según se vaya desarrollando, pero siempre teniendo en cuenta las premisas orientadoras que se han establecido a lo largo de estos párrafos.

Dicho proyecto será revisado con una periodicidad semanal (mediante reuniones del equipo organizativo) y se irán ejecutando los ajustes y correcciones necesarios según se considere necesario.

Además de las percepciones que desde el mismo equipo organizativo se tengan del desarrollo y funcionamiento del proyecto, también se tendrán en consideración las aportaciones y apreciaciones que pudieran provenir del equipo directivo de la EIM, así como del alumnado participante o cualquier miembro de la comunidad educativa, si bien, en todo caso.

Finalmente, al concluir este primer ciclo lectivo de funcionamiento, o sea, durante el presente curso 2021/2022, se hará una revisión holística del proyecto y se reeditará añadiendo la correcciones y modificaciones pertinentes.

ANEXO 4: HORARIOS DE CLASE DEL PROFESORADO EN DÍAS Y SEDES

HORARIO LECTIVO 1° TRIMESTRE

ACTIVIDAD: FLAUTA

PROFESOR/A: CRISTINA GONZÁLEZ

		16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES LL	LENGUAJE(A)	ALUMN@ ----- LIBRE (1)	ALUMN@ ----- ALUMN@	GRUPO DE FLAUTAS	ALUMN@ ALUMN@
MARTES LS	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@	
MIÉRCOLES LL/SC 14:30 ALUMN@	ALUMN@ ----- LIBRE (1)	ALUMN@ ----- Desplazamiento SC	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@
JUEVES SC	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	GRUPO DE FLAUTAS	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@
VIERNES SC 11:00-11:30 ALUMN@ 14:30-15:00 ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@				

Hi... .21
Hnl...3
Des...2
Desp..4

30

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: CLARINETE

PROFESOR: CÉSAR CABRERA

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES SC	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@
MARTES LL	ALUMN@ ----- descanso	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	18:00 ALUMN@ ----- ALUMN@	19:00 ALUMN@ ALUMN@ ----- 20:00-20:30 ALUMN@
MIÉRCOLES LS 12:00SC ALUMN@	LIBRE (3)	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- -----	
JUEVES SC	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	GRUPO CLARINETES	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@
VIERNES SC	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- descanso	18:00-19:00 ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	

Hl..... 22,5
 Hnl..... 3
 Des.... 2
 Desp....2,5

 30

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: PERCUSIÓN

PROFESOR/A: JOSÉ ANTONIO TAMARIT

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES LL	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- -----
MARTES LL	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@
MIÉRCOLES SC 12:30 ALUMN@	ALUMN@ ----- LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@		
JUEVES SC	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	CONJUNTO PERCUSIÓN
VIERNES SC	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	<u>Descanso</u> Preparación Orquesta	SECCIONAL	18:15-19:45 ORQUESTA	

Hl.... 22
 Hnl.... 3
 Des... 2
 Desp...3

 30

<u>HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE</u> ACTIVIDAD: SAXOFÓN PROFESOR/A : MIGUEL LÓPEZ					
	15,00h	16,00h	17,00 h	18,30h	19,30h
LUNES LL	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ LIBRE (1)
MARTES SC	----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	COMBO o GRUPO	ALUMN@
MIÉRCOLES SC ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	
JUEVES LL	LIBRE (3)	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	CUARTETO o GRUPO	ALUMN@ ----- ALUMN@
VIERNES LS		ALUMN@ ----- ALUMN@	LIBRE (3)		

Hl.... 21
 Hnl.....3
 Des...2
 Desp...4

 30

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: PIANO

PROFESOR/A : MARGARITA GALVÁN

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES SC ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	PIANO COMPLEMENTARIO Y REPERTORISTA ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	PIANO COMPLEMENTARIO Y REPERTORISTA ALUMN@
MARTES SC	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	PIANO COMPLEMENTARIO Y REPERTORISTA ALUMN@	ALUMN@ PIANO COMPLEMENTARIO ALUMN@
MIÉRCOLES LL	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@
JUEVES LL	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@
VIERNES LL Sin desplazamiento PIANO COMPLEMENTARIO y REPERTORISTA ALUMN@					

Hl....22
 Hnl....3
 Des.... 2
 Desp..3

 30

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: PIANO

PROFESOR/A : BLANCA QUEVEDO

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES SC		ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	
MARTES SC	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- descanso	18:00 ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@
MIÉRCOLES LL <small>12:30-13:30</small> ALUMN@	<small>13:30</small> ALUMN@ ----- ALUMN@	<small>15:00</small> ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	CORO	ALUMN@ ALUMN@ -----
PG <small>12:30 ALUMN@) 13:00 ALUMN@ 13:30 ALUMN@</small>	<small>14:30</small> ALUMN@ ALUMN@	<small>15:30</small> ALUMN@ ALUMN@	<small>16:30</small> ALUMN@ ALUMN@	<small>17:30</small> ALUMN@ ALUMN@	<small>18:30-19:00</small> ALUMN@ ----- -----
VIERNES SC <small>14:30</small> ALUMN@	<small>14:30</small> ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- -----		

Hl.... 21,5
 Hnl.... 2,5
 Des... 1,5
 Desp..4,5
 30

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: PIANO

PROFESOR/A : GORETTY PEÑA

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES LL 12:30-13:30 ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@
MARTES				ALUMN@ ALUMN@	
MIÉRCOLES SC	12:00-12:30 ALUMN@ -----				
JUEVES SC		16:30-17:30 ALUMN@ ALUMN@	17:30-18:30 ALUMN@ ALUMN@	18:30-19:30 ALUMN@ ALUMN@	LIBRE (1)
VIERNES					

HI...._11
Hnl....2
Des....0,5
Desp...1,5

15

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: PIANO

PROFESOR/A: CHRISTIAN HURTADO

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES					
MARTES LL 14:30 ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@
MIÉRCOLES SC	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@
JUEVES					
VIERNES					Hl.... 10,5 Hnl.....2 Des... 1 Desp..1,5 <hr/> 15

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: PIANO

PROFESOR/A :

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
MARTES LS	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@
MIÉRCOLES LS	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@

Hl.... 10
 Hnl.... 2
 Des....1
 Desp...2

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: VIOLÍN

PROFESOR/A: DAVID VILLAVERDE

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES LL	LIBRE (1) ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	LIBRE (3)	
MARTES LL <small>11:30-12:30</small> ALUMN@ <small>13:00-14:00</small> ALUMN@	ALUMN@	LIBRE (1) ALUMN@			
MIÉRCOLES SC	ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@	ALUMN@
JUEVES SC	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@
VIERNES LS	LIBRE (1) ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ LIBRE (1)		

Hl....21
 Hnl.... 3
 Des.... 2
 Desp.. 4

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: VIOLÍN

PROFESOR/A: RAÚL BERMÚDEZ

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES LL	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ -----
MARTES LL (SC) 09:00ALUMN@ 09:30ALUMN@ 10:00ALUMN@ 10:30ALUMN@ 12:30 ALUMN@ 13:00ALUMN@ 13:30 ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@		
MIÉRCOLES SC	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ -----	
JUEVES SC	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	CONJUNTO DE VIOLINES	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@
VIERNES SC	----- ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- -----		

HI...22
 Hnl...3
 Des...2
 Desp..3

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE ACTIVIDAD: CANTO PROFESOR/A: ROSINA HERRERA					
	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES SC 11:00ALUMN@ 11:30ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@
MARTES SC	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@
MIÉRCOLES LL 14:30 ALUMN@)	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	
JUEVES LS 14:30 ALUMN@)	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- LIBRE (1)	ALUMN@ ----- ALUMN@		
VIERNES LL 14:30 ALUMN@))	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@			

HI...21,5
 Hnl...3
 Des...1,5
 Desp..4

 30

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: VIOLONCELLO

PROFESOR/A: MIGUEL A. VILARIÑO

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES SC	LIBRE (1) ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- LIBRE (1)	18:00 ALUMN@ ----- ALUMN@	Hl.....16 Hnl.....2,5 Des....1 Desp...3 22,5
MARTES SC 10:30 ALUMN@ 11:00 ALUMN@	LIBRE (1) ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- -----
MIÉRCOLES LL		ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	18:00 ALUMN@ ----- ALUMN@	
JUEVES LL 09:30 ALUMN@ 10:00 ALUMN@	LIBRE (3)	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@		
VIERNES					

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: FOLKLORE-GUITARRA PROFESOR/A : JUAN CARLOS PÉREZ

	15,00h	16,00h	17,00 h.	18,00h	19,30h
LUNES SC	14:00 ALUMN@ ----- ALUMN@		ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	18:00-18:30 ALUMN@ ----- -----	
MARTES LL	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	
MIÉRCOLES SC FOLK 12:00ALUMN@ 12:30ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- DESCANSO	19:00-20:00 FOLK 2º nivel ALUMN@ ALUMN@
JUEVES LS	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- DESCANSO	ALUMN@ ----- ALUMN@
VIERNES					

HI.... 16,5 h
 Hnl.... 2 h
 Des...1,5h
 Desp..2,5 h

 22,5h

	HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE				
	ACTIVIDAD: LENGUAJE MUSICAL			PROFESOR/A: MILAGROS MARTÍN	
	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES SC	C	B ₁	B ₂	C	B ₂
MARTES SC 9:30-10:30 LENGUAJE	B ₂	C	A ₂	18:30-19:30 CORO	C
MIÉRCOLES LL	A ₁	C	CORO	A ₂	B ₂
JUEVES LL	B ₁	A ₁	A		
VIERNES					

HI... 19 h
 Hnl...3+3,5h
 Des... 1,5h
 Desp...3 h
 30h

	HORARIO LECTIVO		1º TRIMESTRE		
	ACTIVIDAD: LENGUAJE MUSICAL		PROFESOR/A: M ^a NIEVES SANTOS		
	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES SC 10:00-11:00 ARMONÍA II Y III 11:00 D	A ₁	A ₂	A ₁	18:30-20:00 D+ ARMONÍAII	
MARTES LL 11:00 ARMONÍA II Y III 12:00 D	B ₁	B ₁	A ₁	A ₁	
MIÉRCOLES LS	B ₁	A ₂	A	B ₂	C+
JUEVES LL	A ₂	B ₂ /C	A ₂	B ₂	
VIERNES SC					

Hl..... 21,5h
 Hnl.... 2,5h
 Des... 2 h
 Desp ..4 h
 30 h

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE ACTIVIDAD: TROMPETA PROFESOR/A : NATANAEL					
	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES LS	LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ LIBRE (1)	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ -----
MARTES SC	----- ALUMN@	LIBRE (1) ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	AGRUPACIÓN	ALUMN@ ----- ALUMN@ 20:30-21:00 ALUMN@
MIÉRCOLES LL	----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	LIBRE(3) ----- 20:30-21:00 ALUMN@
JUEVES LL/SC	ALUMN@ ALUMN@	LENGUAJE (A)	Desplazamiento SC	LENGUAJE (A)	LENGUAJE (A)
VIERNES SC		ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ LIBRE (1)	AGRUPACIÓN Seccional		

Hl.... 21
 Hnl....3
 Des....2
 Desp...4

30 h

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD: GUITARRA

PROFESOR/A : ALFONSO ORTÍZ DE GUINEA

	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES					
MARTES SC 10:30ALUMN@ 11:00 G.ELECTRIC II ALUMN@ ALUMN@	----- ----- ALUMN@	GUITARRA ELÉCTRICA II ALUMN@ ALUMN@	HISTORIA Y ANÁLISIS MÚSICAL	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	
MIÉRCOLES SC	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- LENGUAJE (A)	LENGUAJE (A)
JUEVES LL 13:00HISTORIA Y ANÁLISIS MÚSICAL XXXXXX		GUITARRA ELÉCT. I ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@		
VIERNES					

Hl... ..
 Hnl..3+13
 Des...1
 Desp.1.5
30

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE					
ACTIVIDAD: GUITARRA/GUIT. ELECT			PROFESOR/A: LEANDRO		
	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES					
MARTES SC		----- ----- ALUMN@	GUITARRA ELÉCT. I ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	18:00 ALUMN@ ----- ALUMN@	
MIÉRCOLES LL 11:00-12:00 ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- -----
JUEVES PG	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ALUMN@ ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- ALUMN@	ALUMN@ ----- -----
VIERNES SC	ALUMN@ ----- ALUMN@	Preparación orquesta			Falta 60', para PG (horas complementarias)

Hl.....10
 Hnl..... 2
 Des....0,5
 Desp...1,5
 14h

HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE ACTIVIDAD: F.M.C./CLARINETE/MUS. MOV. PROFESOR/A: DÁCIL R. PÉREZ					
	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES					
MARTES PG 14:30-15:00 B ₂	B ₁	MÚSICA Y MOVIMIENTO	A ₂	CLARINETE	
MIÉRCOLES LL	A ₂	B ₁	A	B ₁	
JUEVES					
VIERNES SC			ORQUESTA		

Hl...9,5 h
 Hnl.. 2 h
 Des...1 h
 Desp..4,5 h
 17 h

	HORARIO LECTIVO		1º TRIMESTRE		
	ACTIVIDAD: MÚS. Y MOV.		PROFESOR/A: LUISA		
	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES SC	2016	2015	2017	2016	2015
MARTES SC	2015	2017	2017	2016	2016
MIÉRCOLES LL	2016	2015	2017	2016	2015
JUEVES LS		2015	2017	2016	
VIERNES LL	LIBRE	2015	2017	2017	-----

Hl... 21,5 h
 Hnl.. 3 h
 Des...1,5
 Desp..4h
 30h

	HORARIO LECTIVO 1º TRIMESTRE				
	ACTIVIDAD: F.M.C./VIOLÍN/MUS. MOV.			PROFESOR/A: YANIRA HERNÁNDEZ	
	15,00h	16,00h	17,00h	18,30h	19,30h
LUNES					
MARTES					
MIÉRCOLES PG	ALUMN@ ALUMN@	A	Musica y movimiento 2017	Armonía II	
JUEVES SC	A ₁	A	A	A ₂	B ₂
VIERNES SC	B ₁	B ₁	Seccional de cuerda	ORQUESTA	Le faltan 3 h q se le pasan a Puntagorda

Hl.....9 h
 Hnl... 2 h
 Des...1 h
 Desp..0 h

12 h

